INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 11 DE INTERVENTORÍA
01 AL 30 JUNIO DE 2024

998-IFM-GE-11 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 11 DE INTERVENTORÍA

01 AL 30 JUNIO DE 2024

998-IFM-GE-11 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	04-07-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Miller Díaz Bojacá	Miller Díaz Bojacá
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	04-07-2024	29-07-2024	29-07-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 17
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 18
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 19
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 20
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 21
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 22
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 23
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 25

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 25
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 26
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS ..... 26 **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27

4.1 INFORME SEMANAL. 28
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 28
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 28
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 28
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 28
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 28
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 28
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 29
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 29

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 75

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.....75
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.....76
5.2.1 Gestión administrativa: 76
5.2.2 Gestión técnica.....76
5.2.3 Gestión legal.....77
5.2.4 Gestión financiera 78
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.....78
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.....78
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría.....78
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista.....79
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.....79
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.....84
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.....84
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.....84
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL.....97
CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.....97
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.....97
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....120
8. LISTADO DE ANEXOS 125

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica.....11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto.....13
Ilustración 3. Control del avance en regleta.....84

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 25
Tabla 4. Informe semanal No.44: 31
Tabla 5. Informe semanal No.45: 31
Tabla 6. Informe semanal No.46: 38
Tabla 7. Informe semanal No.47: 41
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 56
Tabla 10. Comité de Obra No.17 67
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 75
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 79
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 79
Tabla 15. Matriz de riesgos. 80
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 101
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 103
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 112
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 115

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** jun-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	05/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — PERIODO MES: JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: *MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2023
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IV	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IV	$ 106.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 — INTERVENTOI: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	17.6
Terraplén		Km	17.6
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	1
Construcción de Box Coulvert		Und	46
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	2
Terraplén		Km	2
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	0
Construcción de Box Coulvert		Und	0
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

Página 1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**106,043,785,253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 5,771,397,865.00		5,771,397,865.00	5,771,397,865.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	178,200,000.00	33,858,000.00	212,058,000.00	212,058,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				5,983,455,865.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 9,948,400,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5,983,455,865.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	60.14%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas mes de junio de 2024

Página 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

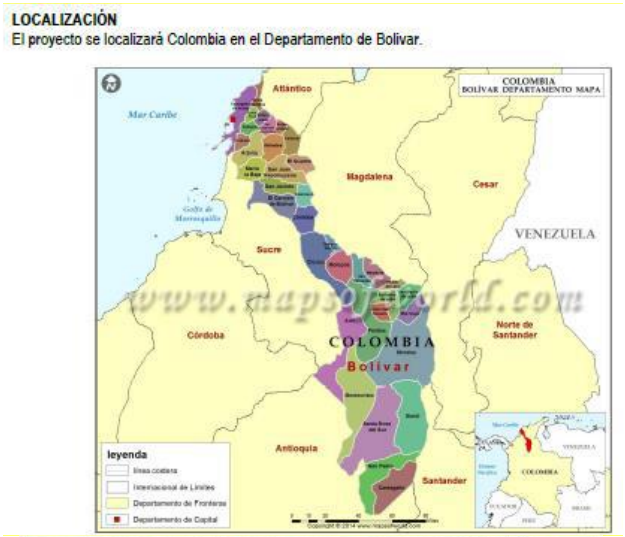
El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, la Gestora del Proyectos INVIAS es la Ingeniera Jenny Consuelo Camacho Araque.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.



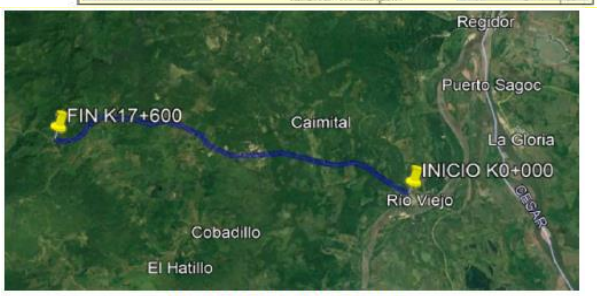


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

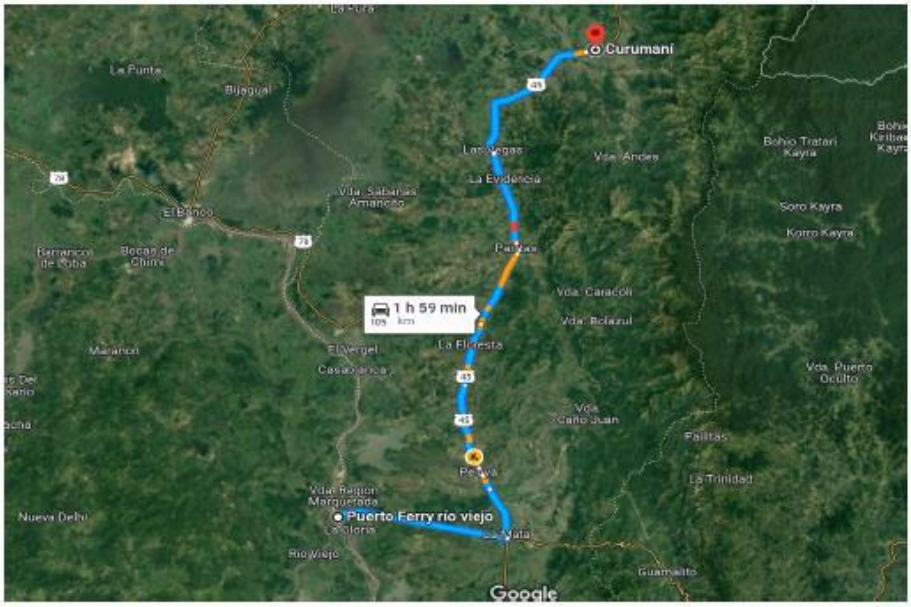
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio,

restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 35 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de

conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de

inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box culverts y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de

acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias. ● Para el cálculo de las obras de drenaje (box coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada). ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía. ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados

que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una

distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 del mes en mención, El contratista continuo con la extendida y compactación del material de terraplén, continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el replanteo y verificación de chaflanes, se inicia la construcción de alcantarillas de los PR 0+014, PR 0+386 y PR 0+575. Por otro lado, se realizó descapote y limpieza de la vía, destronque de árboles y traslado de cercas. Todas estas actividades se realizaron teniendo en cuenta aspectos técnicos.

En la semana numero 44 comprendida entra las fechas del 31 de mayo al 6 de junio de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 2 + 900-KM 2 +950; realizo el céreo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+050-KM 1+580, continuo con el frente de trabajo de las alcantarillas sencillas en las actividades de excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio carril de la alcantarilla doble del km 2 +350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +340-KM2 +780 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+020-KM7+300 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 45 comprendida entre las fechas del 7 al 13 de junio de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 1+200-KM1+500 y KM1+820-KM1+900; realizo el céreo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+580-KM 1+820, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio carril de la alcantarilla doble del km 2 +350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2+780-KM2+900 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+300-KM7+600 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 46 comprendida entre las fechas del del 14 al 20 de junio de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén ultima capa en las abscisas del KM 1+100-KM1+200 y KM1+400-KM1+500; realizo el céreo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+350-KM 1+500, continuo con el frente de trabajo de las alcantarillas sencillas en las actividades de excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 ; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +900-KM2 +980 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado derecho con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 47 comprendida entre las fechas del 21 al 27 de junio del 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén primeras capas en las abscisas del KM 1+900-KM2+100 y realizo el céreo final del terraplén última capa del tramo del KM 1+500-KM 1+600, Culmino con el frente de trabajo de las alcantarillas sencillas en las actividades de excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 , solo está pendiente la construcción de los cabezales de las alcantarillas; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1+400-KM1 +580 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert. El Consorcio Constru Vías a través del oficio CCV-2678-168, realiza entrega a la interventoría del diseño del puente 1.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

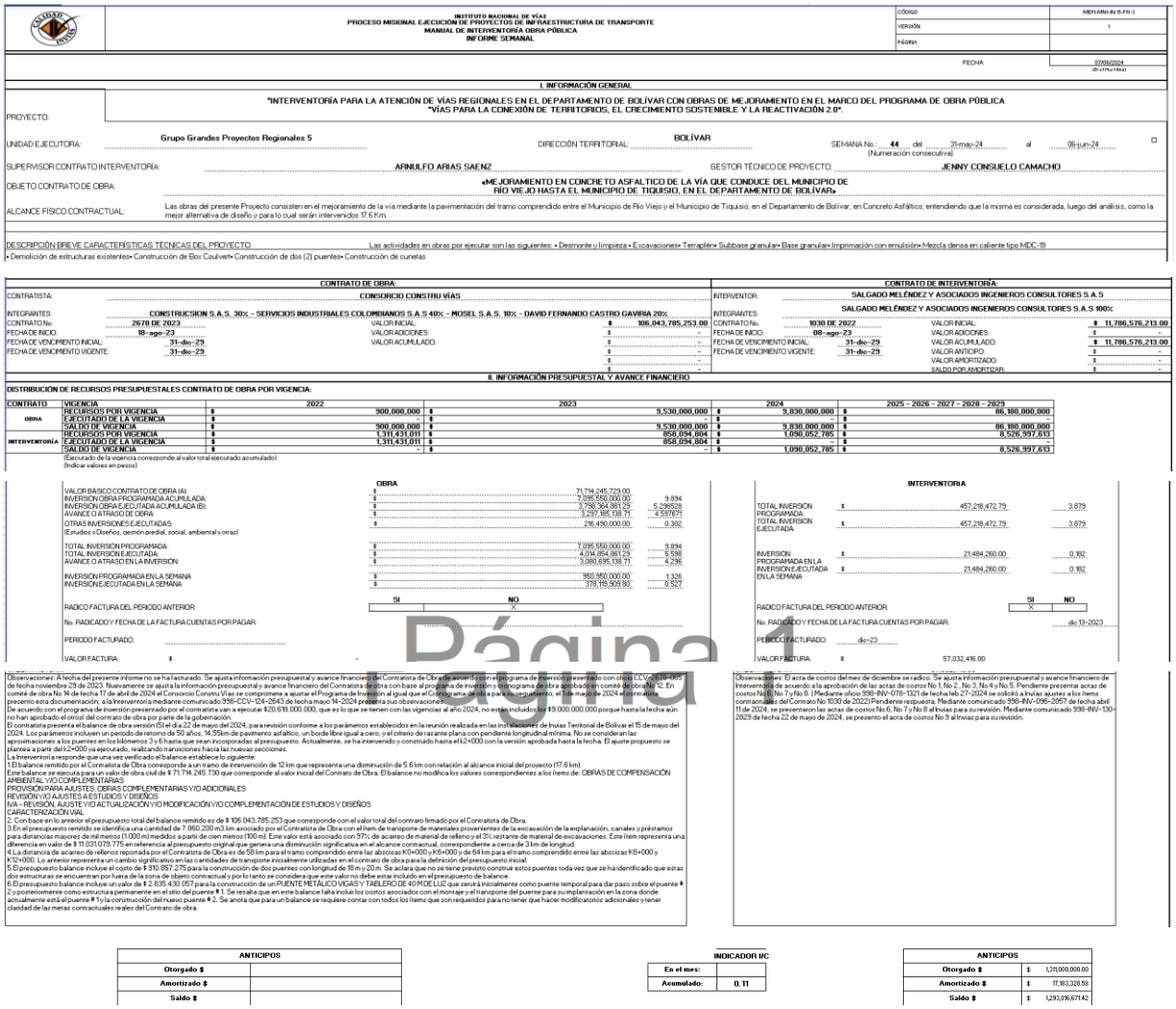
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.44:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEN-MN-IN-15-FR-13
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 07/06/2024 (Día-Mes-Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORIA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 44 (Numeración consecutiva) del 31-may-24 al 06-jun-24

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% – SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% – MOSEL S.A.S. 10% – DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 – 2026 – 2027 – 2028 – 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,397,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,397,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	7,896,550,000.00	9.894
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	3,790,364,981.29	5.286526
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	3,287,185,138.71	4.597671
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	216,480,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	7,896,550,000.00	9.894
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	4,074,954,981.29	5.588
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	3,080,695,138.71	4.296
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	950,950,000.00	1.326
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	378,119,909.80	0.527

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

INTERVENTORIA			
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$	457,216,472.79	3.879
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$	457,216,472.79	3.879
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	21,484,260.00	0.182
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$	21,484,260.00	0.182

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 57,032,416.00

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Construvías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para ser seguimiento; el 1 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación, a la Interventoría mediante comunicado 398-CCV-124-2943 de fecha mayo 14-2024 presenta sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no estan incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
El contratista presenta el balance de obra versión (5) el día 22 de mayo del 2024, para revisión conforme a los parámetros establecidos en la reunión realizada en las instalaciones de Invias Territorial de Bolívar el 15 de mayo del 2024. Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 14.55m de pavimento asfáltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima. No se consideran las aproximaciones a los puentes en los kilómetros 3 y 6 hasta que sean incorporadas al presupuesto. Actualmente, se ha intervenido y construido hasta el k12+000 con la versión aprobada hasta la fecha. El ajuste propuesto se plantea a partir del k12+000 ya ejecutado, realizando transiciones hacia las nuevas secciones.
La Interventoría responde que una vez verificado el balance establece lo siguiente:
1.El balance remitido por el Contratista de Obra corresponde a un tramo de intervención de 12 km que representa una disminución de 5.6 km con relación al alcance inicial del proyecto (17.6 km).
Este balance se ejecuta para un valor de obra cosi de $ 71.714.245.730 que corresponde al valor inicial del Contrato de Obra. El balance no modifica los valores correspondientes a los ítems de: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CARACTERIZACIÓN VIAL
2. Con base en lo anterior el presupuesto total del balance remitido es de $ 106.043.785.253 que corresponde con el valor total del contrato firmado por el Contratista de Obra.
3.En el presupuesto remitido se identifica una cantidad de 7.860.200 m3 km asociado por el Contratista de Obra con el Item de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Este valor está asociado con 97% de acarreo de material de relleno y el 3% restante de material de excavaciones. Este Item representa una diferencia en valor de $ 11.031.079.775 en referencia al presupuesto original que genera una disminución significativa en el alcance contractual, correspondiente a cerca de 3 km de longitud.
4.La distancia de acarreo de relleno reportada por el Contratista de Obra es de 59 km para el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K9+000 y de 64 km para el tramo comprendido entre las abscisas K6+000 y K12+000. Lo anterior representa un cambio significativo en las cantidades de transporte inicialmente utilizadas en el contrato de obra para la definición del presupuesto inicial.
5.El presupuesto balance incluye el costo de $ 910.857.275 para la construcción de dos puentes con longitud de 15 m y 20 m. Se aclara que no se tiene previsto construir estos puentes toda vez que se ha identificado que estas dos estructuras se encuentran por fuera de la zona de objeto contractual y por lo tanto se considera que este valor no debe estar incluido en el presupuesto de balance.
6.El presupuesto balance incluye un valor de $ 2.835.430.057 para la construcción de un PUENTE METÁLICO VIGAS Y TABLERO DE 40 MDE LUZ que servirá inicialmente como puente temporal para dar paso sobre el puente # 2 y posteriormente como estructura permanente en el sitio del puente # 1. Se recalca que en este balance falta incluir los costos asociados con el montaje y el transporte del puente para su implantación en la zona donde actualmente está el puente # 1 y la construcción del nuevo puente # 2. Se anota que para un balance se requiere contar con todos los ítems que son requeridos para no tener que hacer modificatorios adicionales y tener claridad de las metas contractuales reales del Contrato de obra.

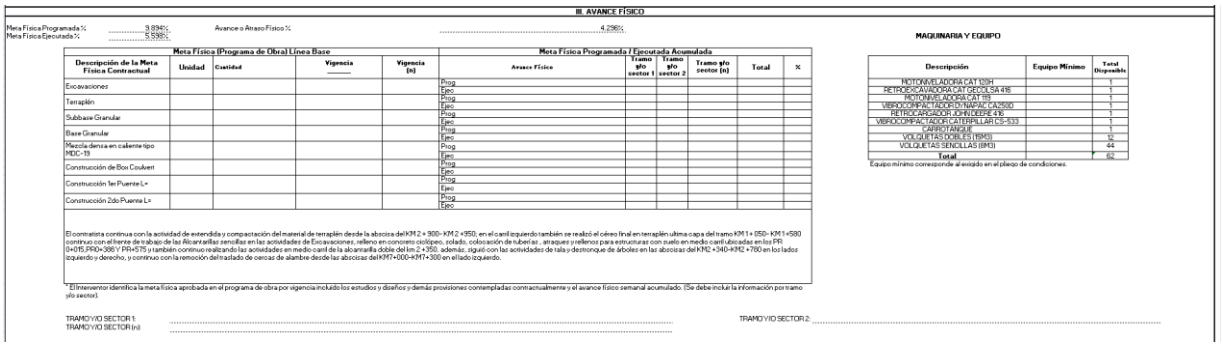
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 398-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 398-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión. Mediante comunicado 398-INV-130-2829 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 9 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IVC	
En el mes:	
Acumulado:	0.11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,163,328.58
Saldo $	$ 1,293,836,671.42

Página 2



III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3.894%
Meta Física Ejecutada %: 5.998%
Avance o Atraso Físico %: 4.296%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones				
Terraplén				
Subbase Granular				
Base Granular				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19				
Construcción de Box Coulvert				
Construcción 1er Puente L=				
Construcción 2do Puente L=				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM 2 + 300- KM 2 +350, en el carril izquierdo también se realizó el córeo final en terraplén ultima capa del tramo KM 1 + 050- KM 1+580 continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tubería , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantilibicadas en los PR 9+015, PRD+386 Y PR+575 y también continuo realizando las actividades en medio carril de la alcantarilla doble del km 2 + 350, además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +340-KM2 +760 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+000-KM7+300 en el lado izquierdo.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GEOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR D-TNAPAC CA2500		1
RETROEXCAVADOR JOHN DEERE 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		12
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		44
Total		62

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — **LINK- 14121 Aprobada** — PERMISO MINERO: DISPONIBLE SI X NO ..... — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO .....

UBICACION: CONSORCIO CONSTRUVIAS — Autorización temporal No. 106350 — PERMISO MINERO: SI ..... NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contrata mediante oficio CCV-2678-123 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KM+086. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación, la Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoría visitaron los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+400 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-088 y correo el 6/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/06/2024 Remite el TRIMESTRAL 3 y con oficio oficio 998-INV-108-2235 del 25/06/2024 Remite el TRIMESTRAL 3. El contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal , la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 26/04/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2789 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía. El contratista mediante comunicado CCV-2678-136 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2873del 27 de mayo de 2024, en donde exancia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos y actividades durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el dia 28 de mayo de 2024. El contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el dia 04 de junio de 2024,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	X	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	.....
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	.....
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	.....	N/A	.....

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el tramite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se tocaron temas de permisos de POC, el contratista comenta que ya se cuenta con aut de inicio y esta a la espera de la visita del funcionario, con respecto al tema de la cantera pronto se radicara ante CSB la solicitud del tramite de licencia ambiental, luego de obtener la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista este en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APU como item no previsto. Remision del Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el dia 04 de junio de 2024,

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA Versión 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobó el documento en el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión, el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241el dia 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3. la Interventoría se encuentra en revisión. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el dia 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13- 9 Maio Río Viejo

OBSERVACIONES: El contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST-2051 informa que No requiere consulta previa para el proyecto. El contratista de obra realizo reunión con la comunidad para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio construvias vigo entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría realizo dichas actas, estan en revision para luego proceder a su aprobacion y firmar, seguidamente entregarlas tanto a la gobernación como para el invias y finalizar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 2023ER20001E7551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 técnico – Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 – Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023– Se realizó el cuarto comité de obra el día 16 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023–Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023– Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023– Se realizó el octavo comité de obra No 9 el día 20 de diciembre de 2023– Se realizó el comité de obra No 10 el día 25 de enero de 2024– Se realizó el comité de obra No 11 el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024– Se realizo comité de obra No 12 virtual el día 7 de marzo de 2024–Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024– Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No. 14 el miércoles 17 de abril de 2024–Se realizo comité de obra virtual No. 15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizó reunión en Invías Territorial Bolívar el día 15 de mayo para definir el alcance del Proyecto, como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentaría la próxima semana, mediante comunicado CCV-2678-141 de fecha 22 de mayo de 2024, el contratista de obra presenta el balance ajustado; está en revisión por parte de la Interventoría. Se realizo comité de obra No. 16 el miércoles 29 de mayo de 2024. El día 05 de junio de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de Invías Bogotá con la participación de la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra, Interventoría e Invías; donde se define el alcance del proyecto a 15,2 Km; También se define el ítem de transporte del material de terraplén donde quedó como compromiso por parte de la Gobernación de Bolívar justificar jurídicamente que se pagará por el ítem que esta contractualmente y la distancia de 561m.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No3 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12, también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en la zona de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+250 hasta el k8+350.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+280 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continua con las actividades de córeo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y amarcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k5+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+580 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la carrera ubicada en el k8+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600- K1+700, K3+250-K3+370, K4+040-K5+850, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del K0 + 100- K0+245; y K0+ 420- K0+530
- Se continua con el ajuste a los diseños puente K1+2+300, con el oficio CCV-2678-071el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños(Geomérico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construvias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficio 998-CCV-020-5787, 998-CCV-021-5160, 998-CCV-022-5183 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría. (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos, Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5643,998-CCV-049-5985; Interventoría hace la revisión de los diseños Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-6170. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995, - Geomérico oficio 998-CCV-070-994, -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662, -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171, Puente Mar Alto oficio 998-CCV-081-1331. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-033807 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales ya habían sido aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-017146; Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20245-VBOG-032723 del viernes 21 de marzo de 2024, el Invías da la aprobación a la Hoja de vida del Topógrafo.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar, en conclusión, con base en lo revisado adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra emule un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+836.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5811, Interventoría revisa el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neopreno y juntas de dilatación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de servicio de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga portante. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zapas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10.800.728.218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045- 2021 por valor de $ 3.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2. con la adición al contrato por valor de $ 3.000'000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA Versión 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobó el documento en el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1 y No 2

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 06 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Manugo (Dedicación 100%12. Residente de Obra – Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%13. Residente de Obra – Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%14. Asesor Jurídico – Angela María Pinedo García (Dedicación 25%15. Asesor Contable – Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%16. Especialista en vías – Luis Carlos Alendete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la factibilidad del retardo de los documentos para el control y ejecución de la Obra. - Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL -23-053675. Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556, sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-191 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial, pendiente la restitución por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1941 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto–2023; No 02 Septiembre–2023; No 03 Octubre–2023; No 04 Noviembre–2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero–2024, No 7 Febrero–2024 y No 8 Marzo–2024. Estan pendientes por presentar los informes mensuales No 9 y No 10 correspondientes a los mes de Abril y Mayo de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K8+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K2+088, VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550, VIVIENDA 5 ABSCISA K5+180, VIVIENDA 6 ABSCISA K8+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640, VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830, VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670, VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA). VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850, VIVIENDA 12 ABSCISA K3+090 VIVIENDA 13 ABSCISA K3+500, Vivienda 14. Parcela Villa Soli, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa K3+600, Vivienda 15. Parcela El Boscaillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k5+720, Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750, Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+340, Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300, Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+360, Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770, Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720, Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1residente. Abscisa k14+190, Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+930, Vivienda 3, Empresa C.I. PALMEDS S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350, Vivienda 10, Parcela Gericón, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k9+720, Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k10+750, Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+340, Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300, Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente . Abscisa k16+360, Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2residentes. Abscisa k17+020, Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+560, Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+560, Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k18+190, Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k19+180, Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k19+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+340. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-066-5378 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678- 2023 cuyo objeto es «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 2023194200110602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto. *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
- *No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.*
- *No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.*
- *El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.*
- *Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido apuntados ante esta autoridad..."*

Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 05 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista
El contratista el día 03 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 03 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 03 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N.1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PPT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No. 1K2+360 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-092 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No. 1K2+360 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-089 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-CDB-666-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
Una vez revisadas las Actas de Vecindad de Inicio enviadas por el Contratista a través de la Comunicación CCV-2678-111, se concluye que de las 50 actas enviadas a revisión existen 7 Actas de Vecindad de Inicio, correspondientes al Municipio de Rio viejo, que no cumplen con los lineamientos mínimos necesarios para dar como aprobadas, se remiten nuevamente al contratista para realizar su respectiva corrección de las siguientes actas de vecindad:

1.Acta de vecindad del señor ALEX SEÑA MURILLO ubicada en el PR 6+000, esta acta no tiene presenta registro fotográfico de la fachada.

2.Acta de vecindad de la señora KELLY CAMACHO ROMERO ubicada en el PR 9+500, esta acta no tiene plano de construcción.

3.Acta de vecindad del señor EDUARDO CANTERO SANCHEZ ubicada en el PR 14+180, esta acta no tiene plano de construcción.

4.Acta de vecindad de la señora YUDIS TORRES CARDENAS ubicada en el PR 16 +283, esta acta no presenta registro fotográfico de la fachada.

5.Acta de vecindad del señor ONEL JIMENEZ PIMIENTA ubicada en el PR 17+020, esta acta no tiene firma del propietario.

6.Acta de vecindad del señor ADRIANO PAVA ubicada en el PR 17 + 460, esta acta no tiene el plano de construcción.

7.Acta de vecindad del señor REMBERTO MANERO ubicada en el PR 28+680, esta acta no tiene plano de construcción.

El Consorcio Construvías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 2 + 900- KM 2 +9500, realizo el córeo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+050-KM 1+580, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tubería , ataques y rellenos para estructuras con suelo en medio canil ubicadas en los PR 0+015,PR0+385 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio canil de la alcantarilla doble del km 2 +350, además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +340-KM2 +780 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+020-KM7+300 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continua con el suministro de la hubel para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un atraso del 6,296%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
125	Mayo 31-2024	CCV-2678-145	SMA	CCV	Respuesta oficio 998-CCV-134-2870 ajustes correspondientes al Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y al Trazado, Diseño Geométrico y Señalización		
126	Mayo 31-2024	20245-VBOL-035190	GDB	INV	Cambio en las condiciones de manejo de la cuenta de Cuenta Corriente No 930-07816 - Cambio de firma Convenio No 2045-2021.	No Requiere	
127	Junio 01-2024	CCV-2678-146	SMA	CCV	Respuesta Comunicado 998-CCV-135-2875, en le relación a aprobación de balance actualizado de obra y presentación de nuevo balance de obra versión 5		
128	Junio 02-2024	CCV-2678-147	SMA	CCV	Reiteración de solicitud para realización de modificatoria para obtención de recursos destinados a la construcción del puente.		
129	Junio 04-2024	CCV-2678-148	SMA	CCV	Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce	No Requiere	
130	Junio 04-2024	20245-VBOG-035324	GDB	INV	SOLICITUD CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2045 DE 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y DEPARTAMENTO DE	No Requiere	
131	Junio 05-2024	Por Correo	SMA	CCV	SOLICITUD DE REVISION DE ACTA DE COBRO No.1	Por Correo	06/06/2024

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
143	31/05/2024	998-CCV-138-2999	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV 2678-143 Envıo Contenido Materia Dinámica	CCV-2678-143	May 23-2024
144	31/05/2024	998-INV-139-3003	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 43 correspondiente al periodo 24 de mayo al 30 de mayo de		
145	05/06/2024	998-INV-136-2974	INV	SMA	Remisión Parte Cabida		

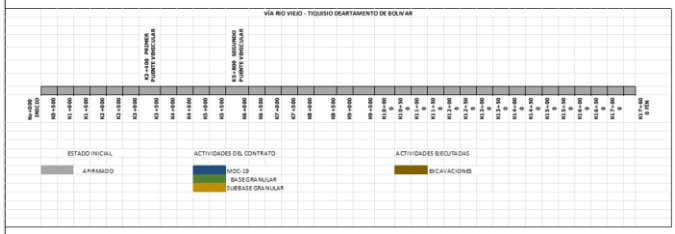
Página 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.
Programar el comité de obra No.17.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-N-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Estendida de material de terraplen km1+060-km1+160



Compactación material de terraplen km 1+060-km1+160



Alcantarilla sencilla km 0+575



Compactación de los hombros del Terraplen del km 1+000-km 1 +200

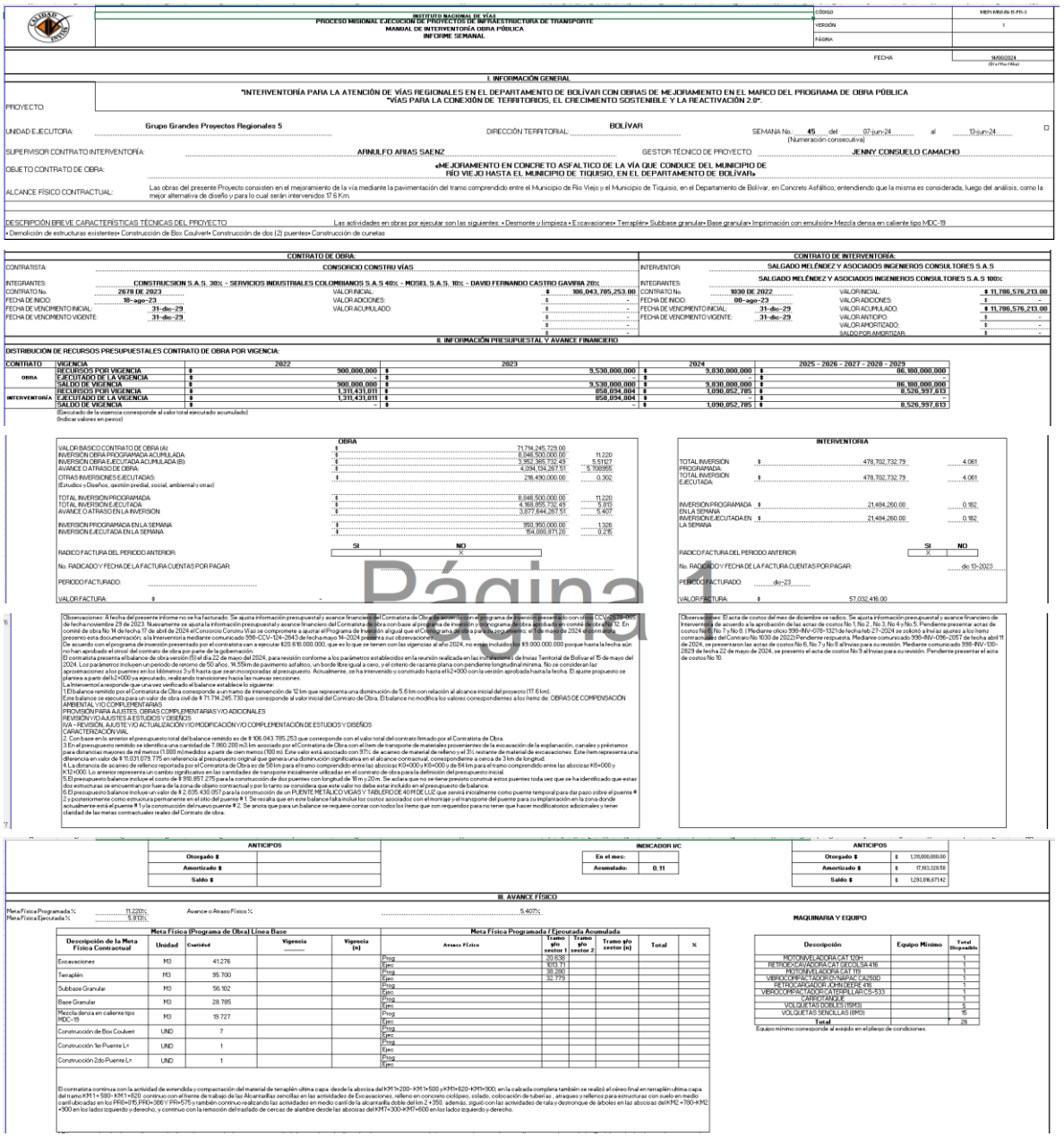
NOTA: Las capacidades y calidades consignadas en el siguiente informe son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2041-De 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Tabla 5. Informe semanal No.45:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 45 del 07-jun-24 al 13-jun-24

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% – SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% – MOSEL S.A.S. 10% – DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 – 2026 – 2027 – 2028 – 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,690,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,690,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			INTERVENTORIA		
VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00		TOTAL INVERSION:	$ 478,702,732.79	4.061
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,948,500,000.00	11.220	PROGRAMADA:		
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,952,365,732.45	5.5127	TOTAL INVERSION:	$ 478,702,732.79	4.061
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4,094,134,267.51	5.706956	EJECUTADA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 216,490,000.00	0.302			
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 8,948,500,000.00	11.220	INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 21,484,260.00	0.182
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 4,168,855,732.45	5.810	INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 21,484,260.00	0.182
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 3,877,644,267.51	5.407			
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 950,950,000.00	1.326			
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 154,000,871.01	0.215			
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI:	NO: X	RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI: X	NO:
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:			No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	dic 13-2023	
PERIODO FACTURADO:			PERIODO FACTURADO:	dic-23	
VALOR FACTURA:	$ -		VALOR FACTURA:	$ 57,032,416.00	

Página

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCV-CTA-1957 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para el siguiente mes, el cual a fecha de 24 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación; a la Interventoría mediante comunicado 998-CCV-124-2643 de fecha mayo 14-2024 presenta sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $28.616.000.000, que en lo que se tienen con las agencias al año 2024, no estan incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
El contratista presenta el balance de obra versión (5) el día 22 de mayo del 2024, para revisión conforme a los parámetros establecidos en la reunión realizada en las instalaciones de Invias Territorial de Bolívar el 15 de mayo del 2024. Los parámeros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 16.55km de pavimento asfaltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de cazarete plana con pendiente longitudinal mínima. No se consideran las aproximaciones a los puentes en los kilometros 3 y 8 hasta que sean incorporadas al presupuesto. Actualmente, se ha intervenido y construido hasta el k2+000 con la versión aprobada hasta la fecha. El ajuste propuesto se plantea a partir del k2+000 ya ejecutado, realizando transiciones hacia las nuevas secciones.
La Interventoría responde que una vez verificado el balance establece lo siguiente:
1. El balance remitido por el Contratista de Obra corresponde a un tramo de intervención de 12 km que representa una disminución de 5.6 km con relación al alcance inicial del proyecto (17.6 km).
Este balance se ejecuta para un valor de obra civil de $ 71.714.245.730 que corresponde al valor inicial del Contrato de Obra. El balance no modifica los valores correspondientes a los ítems de: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CARACTERIZACIÓN VIAL
2. Con base en lo anterior el presupuesto total del balance remitido es de $ 106.043.785.253 que corresponde con el valor total del contrato firmado por el Contratista de Obra.
3. En el presupuesto remitido se identifica una cantidad de 7.860.289 m3 km asociado por el Contratista de Obra con el ítem de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Este valor está asociado con 97% de acuerdo de material de relleno y el 3% restante de material de excavaciones. Este ítem representa una diferencia con el valor de $ 11.031.079.775 en referencia al presupuesto original que genera una disminución significativa en el alcance contractual, correspondiente a cerca de 5 km de longitud.
4. La distancia de acarreo de relleno reportada por el Contratista de Obra es de 58 km para el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K5+000 y de 64 km para el tramo comprendido entre las abscisas K5+000 y K12+000. La anterior representa un cambio significativo en las cantidades de transporte inicialmente utilizadas en el contrato de obra para la definición del presupuesto inicial.
5. El presupuesto balance incluye el costo de $ 910.857.275 para la construcción de dos puentes con longitud de 18 m y 20m. Se aclara que no se tiene previsto construir estos puentes toda vez que en la identificado que estas dos estructuras se encuentran por fuera de la zona de objeto contractual y por lo tanto se considera que este valor no debe estar incluido en el presupuesto de balance.
6. El presupuesto balance incluye un valor de $ 2.635.430.057 para la construcción de un PUENTE METÁLICO VIGAS Y TABLERO DE 40 M DE LUZ que servirá inicialmente como puente temporal para dar paso sobre el puente # 2 y posteriormente como estructura permanente en el sitio del puente # 1. Se resalta que en este balance falta incluir los costos asociados con el montaje y el transporte del puente para su implantación en la zona donde actualmente está el puente # 1 y la construcción del nuevo puente # 2. Se acota que para un balance se requiere contar con todos los ítems que con requeridos para no tener que hacer modificatorios adicionales y tener claridad de las metas contractuales reales del Contrato de obra.

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-076-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al invías para su revisión. Mediante comunicado 998-INV-130-2829 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 9 al invías para su revisión. Pendiente presentar el acta de costos No 10.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0.11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 139,000,000.00
Amortizado $	$ 17,183,328.58
Saldo $	$ 1,293,816,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11.220%
Meta Física Ejecutada %: 5.913%
Avance o Atraso Físico %: 5.407%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	41.276		
Terraplén	M3	95.700		
Subbase Granular	M3	56.102		
Base Granular	M3	28.785		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	19.727		
Construcción de Box Coulvert	UND	7		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

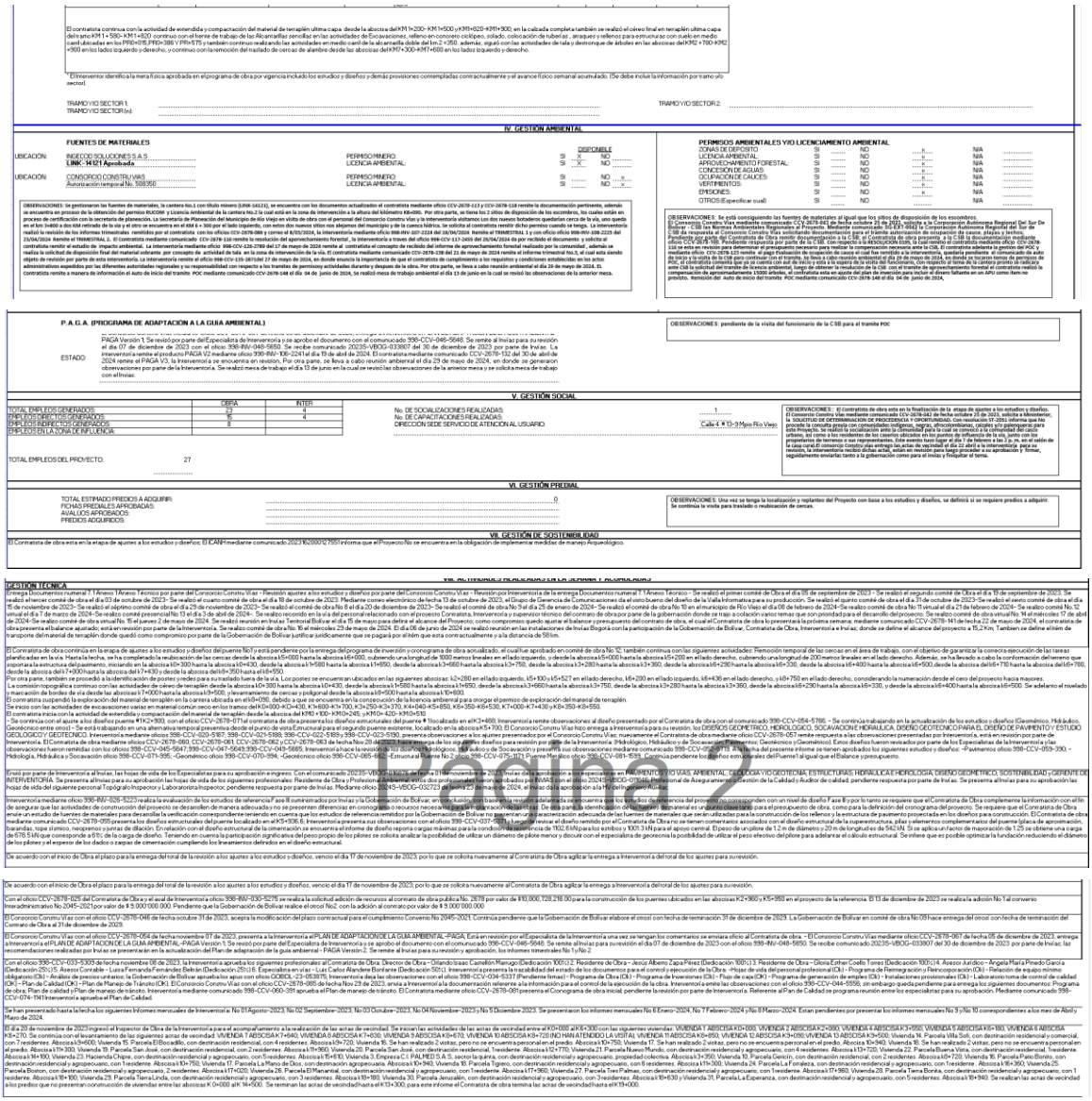
Avance Físico	Tramo g/o sector 1	Tramo g/o sector 2	Tramo g/o sector (n)	Total	%
Prog	20.638				
Ejec	16.871				
Prog	38.290				
Ejec	32.779				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén ultima capa desde la abscisa del KM 1+200 – KM 1+500 y KM 1+820 – KM 1+900, en la calzada completa también se realizó el córeo final en terraplén ultima capa del tramo KM 1+ 590 - KM 1+620 continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, zolado, colocación de tubería , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantiubicadas en los PR0+015, PR0+366 Y PR+575 y también continuo realizando las actividades en medio cantil de la alcantarilla doble del km 2 +350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 + 780 - KM2 +900 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del trazado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+300 - KM7+600 en los lados izquierdo y derecho.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT 420D/LSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JCH/JDEERE 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR/CS-533		1
CARROTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		5
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		15
Total		28

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.



El contratista continua con la actividad de entendida y compactación del material de terraplén ultima capa desde la abscisa del KM1+200- KM1+500 y KM1+620-KM1+900; en la calzada completa también se realizó el cárreo final en terraplén ultima capa del ramo KM1 + 580- KM1+820 continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Escavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , anqueo y relleno para estructuras con suelo en medio cant ubicadas en los PRD=016,PRD=389 Y PR=575 y también continuo realizando las actividades en medio cant de la alcantarilla doble del km 2 +350, además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 + 700+KM2 +900 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+300-KM7+600 en los lados izquierdo y derecho.

El Interventor identifico la mera física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por ramo y/o sector).

TRAMO VIO SECTOR 1: ..... TRAMO VIO SECTOR 2: .....
TRAMO VIO SECTOR (n): .....

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACION:	INDECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14521 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACION:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	PERMISO MINERO:	SI NO N/A
	Autorización temporal No. 588358	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO N/A

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14521), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2670-123 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KM+800. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación, La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 1+600 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 4 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica, se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-088 y correo el 6/05/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 08/06/2024 Remitió el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/06/2024 Remite el TRIMESTRAL 2.. El contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal, la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 25/06/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2788 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía, el contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2870del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos ambientales durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, EL contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A .....
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	N/A .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A .....
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A .....
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A .....

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-045 de fecha octubre 25 de 2023, solicito a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 10.621.6642 la Corporación Autónoma Regional del Sur de C.SB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos. Mediante comunicado CCV-2678-116 el contratista remite la resolución del aprovechamiento forestal, la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 25/06/2024 da por recibido el documento y solicita el contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2788 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía, el contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2870del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos ambientales durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, EL contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa. El contratista continua con la actividad de entendida y compactación del material de terraplén ultima capa desde la abscisa del KM1+200- KM1+500 y KM1+620-KM1+900; en la calzada completa también se realizó el cárreo final en terraplén ultima capa del ramo KM1 + 580- KM1+820 continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Escavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , anqueo y relleno para estructuras con suelo en medio cant ubicadas en los PRD=016,PRD=389 Y PR=575 y también continuo realizando las actividades en medio cant de la alcantarilla doble del km 2 +350, además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 + 700+KM2 +900 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+300-KM7+600 en los lados izquierdo y derecho.

El Interventor identifico la mera física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por ramo y/o sector).

TRAMO VIO SECTOR 1: ..... TRAMO VIO SECTOR 2: .....
TRAMO VIO SECTOR (n): .....

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACION:	INDECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14521 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACION:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	PERMISO MINERO:	SI NO N/A
	Autorización temporal No. 588358	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO N/A

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14521), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2670-123 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KM+800. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación, La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 1+600 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 4 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica, se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-088 y correo el 6/05/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 08/06/2024 Remitió el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/06/2024 Remite el TRIMESTRAL 2.. El contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal, la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 25/06/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2788 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía, el contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2870del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos ambientales durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, EL contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A .....
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	N/A .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A .....
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A .....
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A .....

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-045 de fecha octubre 25 de 2023, solicito a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 10.621.6642 la Corporación Autónoma Regional del Sur de C.SB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos. Mediante comunicado CCV-2678-116 el contratista remite la resolución del aprovechamiento forestal, la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 25/06/2024 da por recibido el documento y solicita el contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2788 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía, el contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2870del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos ambientales durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, EL contratista remite a manera de información el Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 04 de junio de 2024, se realizó mesa de trabajo ambiental el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Versión 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se remite comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La Interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241el día 13 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invías.

OBSERVACIONES: pendiente de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-3 Pleo Río Viejo

OBSERVACIONES: El contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizo la socialización ante la Comunidad para la cual se convoco a la comunidad del casco urbano de Río Viejo, Bolívar, para el día 29 de febrero a las 3 p.m. en el salón de la casa cural. El consorcio Construvias contó con la presencia de terneros o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 3 p. m. en el salón de la casa cural. El consorcio Construvias contó con la presencia de terneros o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 3 p. m. en el salón de la casa cural. El consorcio Construvias ya entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, estan en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el Invías y finalizar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALUOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICAN mediante comunicado 20231200012755 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. GESTIONES Y RESULTADOS DE LA OBRA Y PLANEACION

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias – Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias – Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023 - Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones de el viejo bueno del diseño de la Vía la Información para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023 -Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 10 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 11 el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité de obra No 12 virtual el día 7 de marzo de 2024 -Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024 - Se realizo reconido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No. 14 el miércoles 17 de abril de 2024 -Se realizo comité de obra virtual No. 15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizó reunión en Invías Territorial Bolívar el día 15 de mayo para definir el alcance del Proyecto; como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentara la próxima semana; mediante comunicado CCV-2678-141 de fecha 22 de mayo de 2024, el contratista de obra presenta el balance ajustado, está en revisión por parte de la Interventoría. Se realizo comité de obra No. 16 el miércoles 29 de mayo de 2024. El día 06 de junio de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de Invías Bogotá con la participación de la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra, Interventoría e Invías; donde se definie el alcance del proyecto a 15,2 Km, También se definie el límite de transporte del material de terraplén donde quedó como compromiso por parte de la Gobernación de Bolívar justificar jurídicamente que se pagará por el límite que esta contractualmente y a la distancia de 56 km.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No7 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+600, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportará la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+660 hasta la abscisa k1+850, desde la abscisa k2+457 hasta la abscisa k2+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k5+280 hasta la abscisa k5+500, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500, desde la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado hasta de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continua con las actividades de cárreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k5+280 hasta la abscisa k5+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta abscisa k7+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+000 hasta la abscisa k8+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+080, debido a que se encuentra en la concesión de la licencia ambiental para otorgar el permiso de exploración del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K2+250-K2+370, K4+040-K4+850, K6+350-K6+538, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de entendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 + 100- KM0+245 ; yKM0+ 420- KM0+510
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseño estructurales del puente # 1 localizado en el K3+460. Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5786. - Se continúa con ajustando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preemtiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa k5+100, El Consorcio Construvias mediante oficio 998-CCV-061-5649 remite entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5188, 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Contru Vías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Geométrico y Geomórfico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647, 998-CCV-047-5649, 998-CCV-049-5665. Interventoría hace la revisión de los diseños hidrológicos, hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-053-5781. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-595, -Geométrico oficio 998-CCV-070-594, -Estructural Puente No.2 oficio 998-CCV-075-301 Puente Mapalo oficio 998-CCV-081-509. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-033807 de fecha 30 de diciembre de 2023 Invías da la aprobación a los especialistas. EL MOMENTO NO HAY OBRAS EN EJECUCIÓN. ACTIVIDADES: INTERVENTORÍA: Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional ambiental hibrido dos profesionales hacen uso de dado por INVÍAS con el oficio 20241-VBOG-031436 Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20243-VBOG-032723 de fecha 23 de mayo de 2024, el Invías da la aprobación a los profesionales Ruiz.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar, en este, hallo, con base en la revisión adelantada se encuentra que los siguientes documentos de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no presenten diferencias en cronograma o mayores recursos económicos durante su ejecución. De esta parte la identificación del requerimiento semanal en el ajuste del presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-095 presenta los diseño estructurales del puente localizado en el K5+100. E. Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-057-5786. Se requiere revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra ya no tienen contemplado los elementos asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, rope, tímico, neopreno y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de servicio de 192.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 67t, de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se refiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10.800.728.218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No.2045–2022 por valor de $ 3.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el cdrcel No2. con la adición al contrato por valor de $ 3.000'000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2022. Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el cdrcel con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del cdrcel con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-064 de fecha noviembre 01 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA, En el en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA Versión 3. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías, las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1 y No 2

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Carreño Mangulo (Dedicación 100%)2. Residente de Obra – Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%)3. Residente de Obra – Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%)4. Asesor Jurídico – Angella María Pinedo García (Dedicación 25%)5. Asesor Contable - Luza Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%)6. Especialista en vías - Luz Celso Alendete Bonilla (Dedicación 50%).1. Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL- 23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-085 de fecha Nov 23 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556, en donde queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado CCV-2678-087 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El contratista mediante oficio CCV-2678-087 presenta el Cronograma de obra inicial, pendiente la entrega de los documentos: Programa de obra y Plan de Calidad mediante comunicado 998-CCV-074-7941 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto- 2023, No 02 Septiembre- 2023, No 03 Octubre- 2023, No 04 Noviembre- 2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero- 2024, No 7 Febrero- 2024 y No 8 Marzo- 2024. Estan pendientes por presentar los informes mensuales No 9 y No 10 correspondientes a los mes de Abril y Mayo de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se iniciaron las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K9+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+033, VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080, VIVIENDA 4 ABSCISA K3+655, VIVIENDA 5 ABSCISA K4+210. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640, VIVIENDA 9 ABSCISA K7+930, VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA), VIVIENDA 11 ABSCISA K8+750, VIVIENDA 12 ABSCISA K9+080, VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500, Vivienda 14, Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k3+600; Vivienda 15, Parcela El Boscadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k3+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k3+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k3+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k4+330; Vivienda 19, Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k7+360; Vivienda 20, Parcela San José, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k12+770; Vivienda 21, Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22, Parcela Buena Vista, con destinación residencial. Tresidente. Abscisa k14+180, Vistenda 23, Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k15+410; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Genich, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k5+720; Vivienda 16, Parcela Pablo Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17, Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18, Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24, Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25, Parcela Bonton, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26, Parcela El Panamital, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Absc

diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, también enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001276511 con numero de entrada 20231842001116902 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: “… el proyecto *“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
- *No se han reportado sitios o bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.*
- *No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.*
- *El polígono consultado no cuenta con Plano de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.*

Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido apropiados ante esta autoridad…”
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 05 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 25 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista:
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5718 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N.1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1 Del 16 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz avetada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No. 1K2+360 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 18 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-425 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz avetada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No. 1K2+360 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-QDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091Respuesta oficio 998-CCV-045-5905 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-066-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD. El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 13, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
Una vez revisadas las Actas de Vecindad de Inicio enviadas por el Contratista a través de la Comunicación CCV-2678-111, se concluye que de las 50 actas enviadas a revisión existen 7 Actas de Vecindad de Inicio, correspondientes al Municipio de Río viejo, que no cumplen con los lineamientos mínimos necesarios para dar como aprobadas, se remiten nuevamente al contratista para realizar su respectiva corrección de las siguientes actas de vecindad:

1.Acta de vecindad del señor ALEX SEÑA MURILLO ubicada en el PR 6+000, esta acta no tiene presenta registro fotográfico de la fachada.

2.Acta de vecindad de la señora KELLY CAMACHO ROMERO ubicada en el PR 9+500, esta acta no tiene plano de construcción.

3.Acta de vecindad del señor EDUARDO CANTERO SANCHEZ ubicada en el PR 14+100, esta acta no tiene plano de construcción.

4.Acta de vecindad de la señora YUDIS TORRES CARDENAS ubicada en el PR 16 +250, esta acta no presenta registro fotográfico de la fachada.

5.Acta de vecindad del señor ONEL JIMENEZ PIMIENTA ubicada en el PR 17+020, esta acta no tiene firma del propietario.

6.Acta de vecindad del señor ADRIANO PAVA ubicada en el PR 17 + 400 esta acta no tiene el plano de construcción.

7.Acta de vecindad del señor REMBERTO MANERO ubicada en el PR 28+680, esta acta no tiene plano de construcción.

El Consorcio Corsntru Vías continua con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 1+200-K1M+000 y KM1+920-KM1+980, realizo el cierre final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+580-KM 1+620, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y relleno para estructuras con suelo en medio cardi dadicadas en los PR 0+015,PR0+395 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio cardi de la alcantarilla doble del km 2 +350, además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +780-KM2 +900 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM1+300-KM1+600 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continua con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Corsntru Vías presenta un atraso del 5,407%:

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA Número	Respuesta SMA Fecha
132	Junio 11-2024	CCV-2678-149	SMA	CCV	Presenta de obra No.1	998-CCV-142-3146	12/06/2024
133	Junio 12-2024	CCV-2678-152	SMA	CCV	Actua Proyecto de obra No.1		
134	Junio 13-2024	CCV-2678-154	SMA	CCV	Solicitud autorización del Otrosíl al contrato de obra pública No. 2678 para obtar adicionales Ets 556 al 570-886		
135	Mayo 31-2024	20245-VBOL-035190	GDB	INV	Cambio en las condiciones de ejecución del Convenio 556 Convenio No 2045-2021	No Requiere	

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta Número	Respuesta Fecha
146	07/06/2024	998-INV-140-3128	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 44 correspondientes al periodo 31 de mayo al 06 de junio 2024		
147	07/06/2024	998-CCV-141-3130	CCV	SMA	Respuesta a sus comunicados CCV-2678-085, CCV-2678-090 A, CCV-2678-094, CCV-2678-123 y CCV-2678-140. Documentación PDC 3 Auto ambiental de botadero	CCV-2678-085 CCV-2678-090 A CCV-2678-094 CCV-2678-123 CCV-2678-140	Ene 05-2024 Ene 16-2024 Ene 26-2024 Abr 16-2024 Jun 04-2024
148	12/06/2024	998-CCV-142-3146	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-146 Presenta de obra No.1	CCV-2678-146	Jun 11-2024
149	13/06/2024	998-CCV-143-3162	CCV	SMA	Solicitud de desahemtico para complementar el informe Mensual de Interventoría No.10 correspondiente al mes de mayo del 2024		

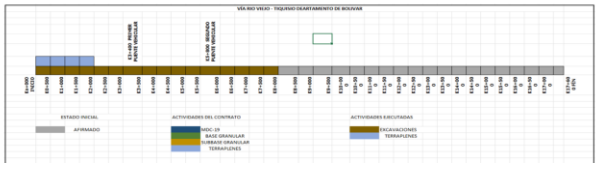
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raíces.
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.
Entregar el diseño estructural del puente Tajuntar todo el presupuesto y balance.
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.
Programar el comité de obra No. 17.

Página 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEFI-INFI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entendida de material de terraplen km1+820-km1+980



Compactación material de terraplen km 1+200-km1+500



Remoción de cercas de alambre km 7 +300



Atraques Alcantarilla del km 0 +386

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.

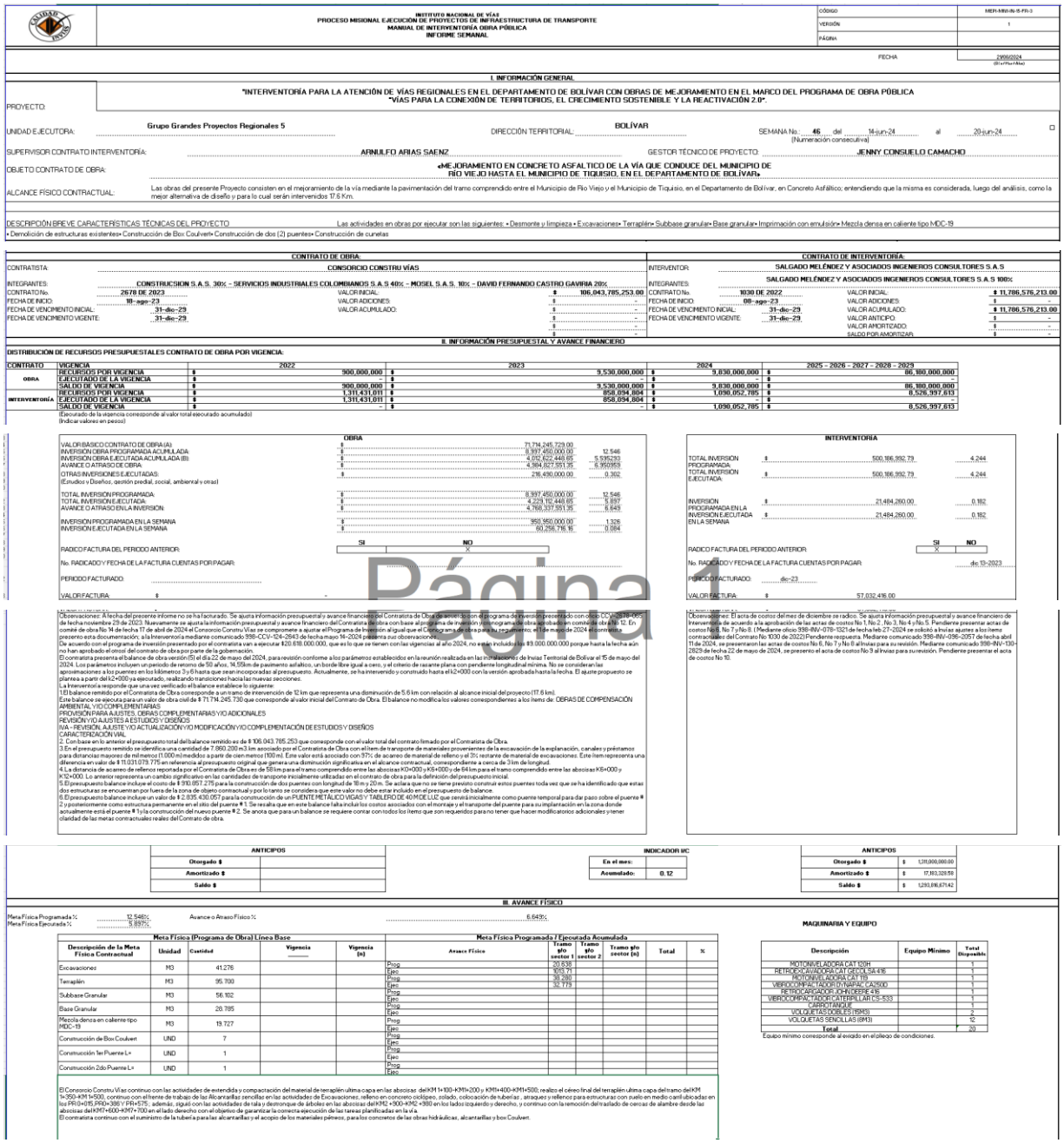
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25282-36214 CND

Tabla 6. Informe semanal No.46:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 46 del 14-jun-24 al 20-jun-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00
FECHA DE INICIO:	18- ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	1030 DE 2022
FECHA DE INICIO:	08-ago-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29
VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 – 2026 – 2027 – 2028 – 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,997,450,000.00	12.546
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,002,622,448.65	5.582
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -4,994,827,551.35	-6.965
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 8,997,450,000.00	12.546
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 4,229,112,448.65	5.897
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -4,768,337,551.35	-6.649
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 950,950,000.00	1.326
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60,256,716.16	0.084

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		
PERIODO FACTURADO:		
VALOR FACTURA:	$ -	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 500,186,992.79	4.244
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 500,186,992.79	4.244
INVERSION PROGRAMADA EN LA INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,484,260.00	0.182
	$ 21,484,260.00	0.182

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		dic 13-2023
PERIODO FACTURADO:		dic-23
VALOR FACTURA:		$ 57,032,416.00

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con radicado CCV-CON-276-057 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión (cronograma de obra) aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Construvías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para la siguiente, en 1 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación; a la Interventoría mediante comunicado 398-CCV-124-2643 de fecha mayo 14-2024 presenta sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no estan incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
El contratista presenta el balance de obra versión (5) el día 22 de mayo del 2024, para revisión conforme a los parámetros establecidos en la reunión realizada en las instalaciones de Invias Territorial de Bolívar el 15 de mayo del 2024. Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 14.55lm de pavimento asfaltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima. No se consideran las aproximaciones a los puentes en los kilometros 3 y 6 hasta que sean incorporadas al presupuesto. Actualmente, se ha intervenido y construido hasta el k2+000 con la versión aprobada hasta la fecha. El ajuste propuesto se plantea a partir del k2+000 ya ejecutado, realizando transiciones hacia las nuevas secciones.
La Interventoría responde que una vez verificado el balance establece lo siguiente:
1.El balance remitido por el Contratista de Obra corresponde a un tramo de intervención de 12.1km que representa una disminución de 5.6 km con relación al alcance inicial del proyecto (17.6 km).
Este balance se ejecuta para un valor de obra civil de $ 71.714.245.730 que corresponde al valor inicial del Contrato de Obra. El balance no modifica los valores correspondientes a los ítems de: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CARACTERIZACIÓN VIAL
2. Con base en lo anterior el presupuesto total del balance remitido es de $ 106.043.785.253 que corresponde con el valor total del contrato firmado por el Contratista de Obra.
3.En el presupuesto remitido se identifica una cantidad de 7.860.220 m3 lm asociado por el Contratista de Obra con el ítem de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Este valor está asociado con 97% de acarreo de material de relleno y el 3% restante de material de excavaciones. Este ítem representa una diferencia en valor de $ 11.031.079.775 en referencia al presupuesto original que genera una disminución significativa en el alcance contractual, correspondiente a cerca de 3 km de longitud.
4.La distancia de acarreo de relleno reportada por el Contratista de Obra es de 58 km para el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K5+000 y de 64 km para el tramo comprendido entre las abscisas K5+000 y K12+000. Lo anterior representa un cambio significativo en las cantidades de transporte inicialmente utilizadas en el contrato de obra para la definición del presupuesto inicial.
5.El presupuesto balance incluye el costo de $ 910.057.275 para la construcción de dos puentes con longitud de 18 m y 20 m. Se aclara que no se tiene previsto construir estos puentes toda vez que se ha identificado que estas dos estructuras se encuentran por fuera de la zona de objeto contractual y por lo tanto se considera que este valor no debe estar incluido en el presupuesto de balance.
6.El presupuesto balance incluye un valor de $ 2.835.436.057 para la construcción de un PUENTE METÁLICO VIGA SY TABLERO DE 60 M DE LUZ que servirá inicialmente como puente temporal para dar paso sobre el puente # 2 y posteriormente como estructura permanente en el sitio del puente # 1. Se resalta que en este balance falta incluir los costos asociados con el montaje y el transporte del puente para su implantación en la zona donde actualmente está el puente # 1 y la construcción del nuevo puente # 2. Se anota que para un balance se requiere contar con todos los ítems que son requeridos para no tener que hacer modificatorios adicionales y tener claridad de las metas contractuales reales del Contrato de obra.

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 398-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invias ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 398-INV-095-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invias para su revisión. Mediante comunicado 398-INV-130-2829 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 9 al Invias para su revisión. Pendiente presentar el acta de costos No 10.

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC

En el mes:	
Acumulado:	0.12

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,163,328.58
Saldo $	$ 1,293,836,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12.546% — Meta Física Ejecutada %: 6.897% — Avance o Atraso Físico %: 6.649%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (k)	Avance Físico	Tramo s/o sector 1	Tramo s/o sector 2	Tramo s/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	41.276			Prog	20.638				
					Ejec	1013.71				
Terraplén	M3	95.700			Prog	38.280				
					Ejec	32.779				
Subbase Granular	M3	56.102			Prog					
					Ejec					
Base Granular	M3	28.785			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	19.727			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	7			Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

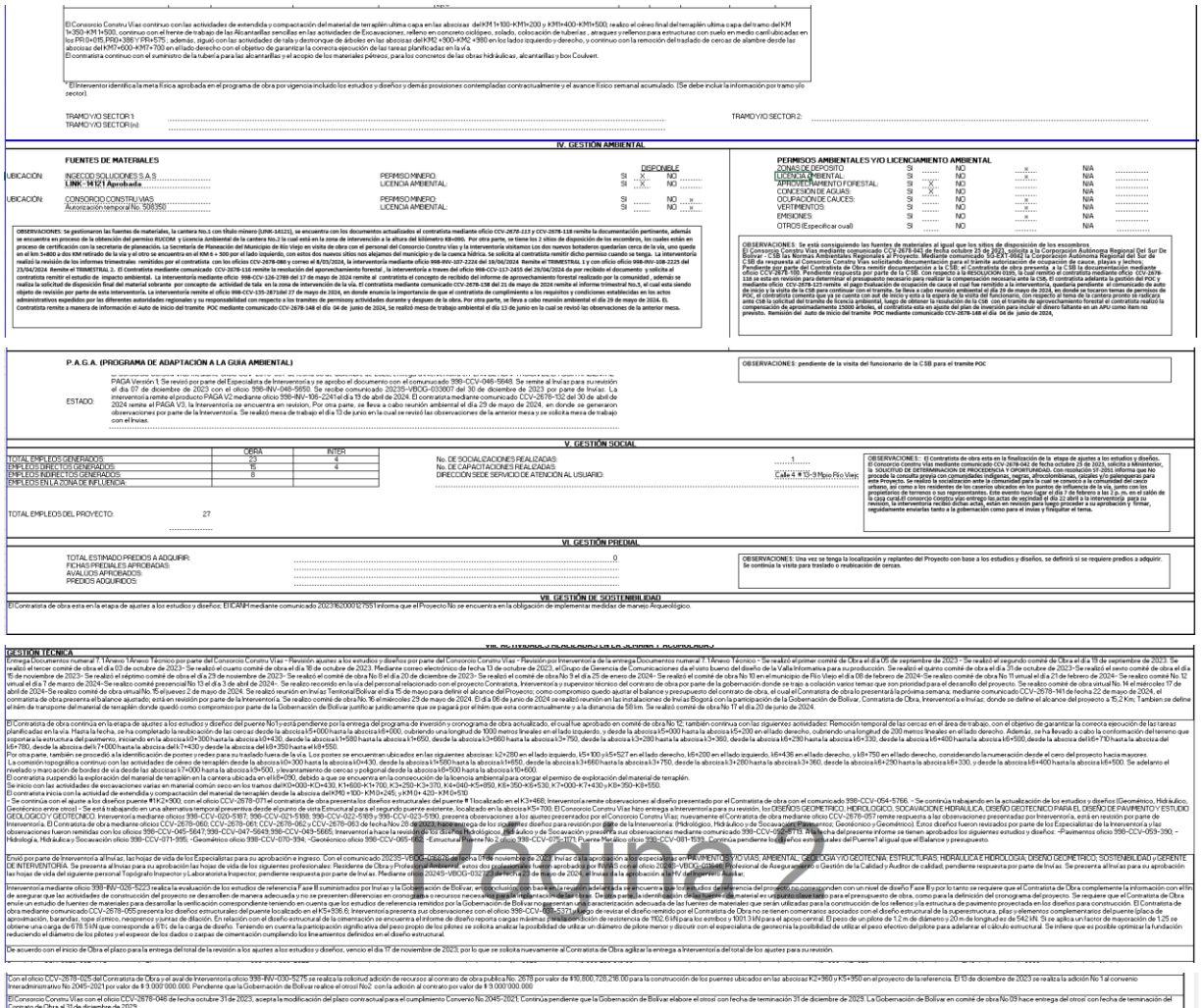
El Consorcio Construvías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén última capa en las abscisas del KM 1+100-KM1+200 y KM1+400-KM1+500; realizo el cárcamo final del terraplén última capa del tramo del KM 1+350-KM 1+500, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, zolado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructurar con suelo en medio cantil ubicadas en los PR 0+015, PR0+386 Y PR+575 , además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +900-KM2 +980 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado derecho con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR/VIAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHNDEERE 410		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		2
VOLQUETAS SENCILLAS (6M3)		12
Total		20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Página



El Consorcio Construvías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén última capa en las abscisas del KM 1+100-KM1+200 y KM1+400-KM1+500, realizo el córeo final del terraplén última capa del tramo del KM 1+350+KM 1+500, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para en estructuras con cuelo en medio ciclopeo ciclopeo en los PR 0+015,PR0+388 Y PR+575 , además, siguió con las actividades de tala y desronque de árboles en las abscisas del KM2 +900-KM2 +980 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del trasladado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado derecho con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: .....
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....
TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	INSECOD SOLUCIONES S.A.S. LINK: 14121 Aprobada	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACION:	CONSORCIO CONSTRUVIAS Autorización temporal No. 5083561	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KM+000, Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvías y la interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedaron cerca de la vía, una queda en el km 5+400 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 500 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-088 y correo el 8/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 18/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 25/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal , la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 28/04/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2788 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía. El contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta interventoría. La interventoría remite el oficio 998-CCV-135-2873del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los tramites de permisos y actividades durante el desarrollo del proyecto a la fecha, no se ha recibido documento alguno por parte de la Interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invias.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	NIA .....
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X	NIA .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	.....	NIA .....
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO	.....	NIA .....
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	X	NIA .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	NIA .....
EMISIONES:	SI	NO	X	NIA .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	.....	NIA .....

OBSERVACIONES: Se esta consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 90-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB responde el Contratista de Obra remitir dicho documento a la CSB, el contratista mediante oficio CCV-2678-088 y correo el 8/03/2024, el Contratista de Obra remitir dicho documento a la CSB, el contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-109. Pendiente respuesta por parte de la CSB. con respecto a la RESOLUCION 0335, la cual remitió el contratista mediante oficio CCV-2678-118 se esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB, El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago liquidación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. Se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se trataron temas de permisos de ocupación de cauces, en donde se le indica que se cuenta con acta de inicio y esta a la espera de la visita de la CSB, con respecto a la toma de la cantera pronto es radicara ante la CSB el comunicado del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-138 el día 06 de junio de 2024, en donde se informa que se encuentra en proceso de actualización la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APO como item no previsto. Remisión del Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 06 de junio de 2024.

OBSERVACIONES: pendiente de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista remite mediante oficio 998-CCV-129-2787 del 27 de mayo de 2024 el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invias para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033907 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-116-2241al día 13 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-152 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	27	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-3 Hato Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerior, la SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD, con resolución 0131 del 2/01/2024, para no procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para el proyecto. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, incluido en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500, desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde el k8+350 hasta el k8+550. Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores. La comisión topográfica continua con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k15+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k6+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K2+430, K+1600-K1+700, K3+250-K3+370, K+640-K5+950, K5+350-K5+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K9+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 + 100- KM1+245, y KM1+ 420- KM1+530
- Se continua con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2678-077el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468, Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+709, El Consorcio Construvías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACIONE HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5189, 998-CCV-022-5193, 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentado por el Consorcio Construvías, nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-087 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023 hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría. (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5649,998-CCV-049-5665, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-050-5673. Al hacha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-595, -Geométrico oficio 998-CCV-070-594, -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-069-593, -Estructural Puente No 1 oficio 998-CCV-081-1079 , Puente Marlinco oficio 998-CCV-081-1079 , Licencia pendiente los diseños estructurales del Puente 1 al igual que el Balance y presupuesto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para tratado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 2023162000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. GESTIÓN TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvías – Revisión por Interventoría a la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023- Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 09 de febrero de 2024- Se realizo comité de No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No. 12 virtual el día 7 de marzo de 2024- Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024- . Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No. 14 el miércoles 17 de abril de 2024- Se realizo comité de obra virtual No. 15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizo reunión en Invias Territorial Bolívar el día 15 de mayo para definir el alcance del Proyecto; como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentará la próxima semana, mediante comunicado CCV-2678-141 de fecha 22 de mayo de 2024. el contratista de obra presenta el balance ajustado; está en revisión por parte de la Interventoría. Se realizo comité de obra No. 16 el miércoles 29 de mayo de 2024. El día 6 de junio de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de Invías Bogotá con la participación de la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra, Interventoría e Invías; donde se define el alcance del proyecto a 15,2 Km; También se define el ítem de transporte del material de terraplén donde quedó como compromiso por parte de la Gobernación de Bolívar justificar jurídicamente que se pagará por el ítem que esta contractualmente y a la distancia de 581m. Se realizó comité de obra No 17 el día 20 de junio de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudio y diseños del puente No 1 está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas: desde la abscisa k15+000 hasta la abscisa k16+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500, desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde el k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continua con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k15+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k6+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K2+430, K+1600-K1+700, K3+250-K3+370, K+640-K5+950, K5+350-K5+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K9+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 + 100- KM1+245, y KM1+ 420- KM1+530
- Se continua con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2678-077el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468, Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+709, El Consorcio Construvías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACIONE HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5189, 998-CCV-022-5193, 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentado por el Consorcio Construvías, nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-087 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023 hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría. (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5649,998-CCV-049-5665, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-050-5673. Al hacha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-595, -Geométrico oficio 998-CCV-070-594, -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-069-593, -Estructural Puente No 1 oficio 998-CCV-081-1079 , Puente Marlinco oficio 998-CCV-081-1079 , Licencia pendiente los diseños estructurales del Puente 1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invias, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-036276 del día 6 de noviembre de 2023 Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20235-VBOG-039646 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20245-VBOG-032722 de fecha 23 de mayo de 2024, el Invías da la aprobación a la HV del ingeniero Auxiliar.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar, emitiendo concepto con base en la región adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias con el alcance establecido en el contrato. De esta parte la identificación del material en el cauce donde también para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el KS+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-058-5371,el cargo de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilatación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1162.6 kN para los estribos y 1901.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a RTC de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los demás requisitos de diseño establecidos en el contrato.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10.800.728.216.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 03 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL- PAGA, Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL- PAGA Versión 1, Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobó el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033907 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1y No 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Manrugo (Dedicación 100%)12. Residente de Obra – Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%)13. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%)14. Asesor Jurídico – Angela María Pinedo García (Dedicación 25%)5. Asesor Contable – Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%)6. Especialista en vías – Luis Carlos Alendete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) – Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aquella los apu que con oficio GOBOL_23-053876 Interventoría da dar observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firma) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Plan de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-331 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023; No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero-2024, No 7 Febrero-2024 y No 8 Marzo-2024. Estan pendientes por presentar los informes mensuales No 9 y No 10 correspondientes a los mes de Abril y Mayo de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se revisan las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K9+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K0+260, VIVIENDA 3 ABSCISA K0+550, VIVIENDA 4 ABSCISA K0+600, VIVIENDA 5 ABSCISA K0+650, VIVIENDA 6 ABSCISA K0+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA), VIVIENDA 12 ABSCISA K3+050, VIVIENDA 13 ABSCISA K3+090, VIVIENDA 13 ABSCISA K3+500, Vivienda 14, Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k3+600; Vivienda 15, Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k3+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k3+750, Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+340, Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300, Vivienda 19, Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+950; Vivienda 20, Parcela San José, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720, Vivienda 22, Parcela Buena Vista, con destinación residencial, Tresidente. Abscisa k14+190, Vivienda 23, Hacienda Chipire, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610, Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 30, Parcela Genicin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k9+720, Vivienda 31, Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con Tresidente. Abscisa k10+750, Vivienda 17, Parcela La Mano de Dios, con destinación residencial y agropecuario. Abscisa k10+940, Vivienda 18, Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300, Vivienda 24, Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con Tresidente. Abscisa k16+360; Vivienda 25, Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26, Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27, Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28, Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con Tresidente. Abscisa k18+180; Vivienda 29, Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30, Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presenta ocupación desde la abscisa K 0+000 al K 9+300. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+380, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K9+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5378 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondiente al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023; La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 28 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, también enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 2023190420011060 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto *«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
• No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
• El polígono consultado no cuenta con Plan de Manejo Arqueológico previamente aprobado por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido aportados ante esta autoridad..."
Esta Intervento

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5715 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N 1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No.1K2+360 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 19 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No.1K2+360 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 05 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091Respuesta oficio 998-CCV-043-5965 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
El día 12 de junio del 2024 el contratista remite ala Interventoría a través del oficio CCV-2678-159 una vez más las actas pendientes con sus respectivas conexciones, se realizó la revisión y se constató que cumplen con los lineamientos para ser aprobadas por la Interventoría.

El Consorcio Construvías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén ultima capa en las abscisas del KM 1+100-KM1+200 y KM1+400-KM1+500, realizo el córeo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+350-KM 1+500, continuo con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantil ubicadas en los PR1+015, PR0+386 Y PR+575 ; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM2 +900-KM2 +980 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado derecho con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un atraso del 6.649%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
136	Junio 17-2024	CCV-2678-160	SMA	CCV	Informe de obra No.10		
137	Junio 17-2024	GOBOL-24-029687	INV	GOB	RESPUESTA A SOLICITUD CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2045.DE.2021		
138	Junio 17-2024	Por Correo	SMA	CCV	Acta y Proacta de obra No.1	Por Correo	17/06/2024
139	Junio 20-2024	CCV-2678-158	CCV	SMA	Respuesta Oficio 998-CCV-144-366		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

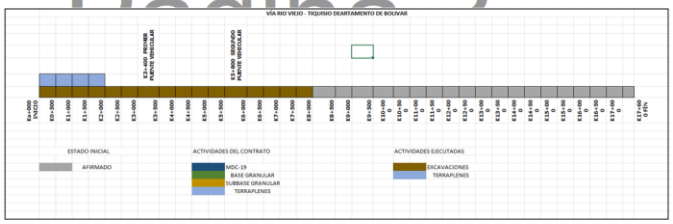
Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
150	14/06/2024	998-INV-145-3222	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 45 correspondiente al periodo 07 de junio al 13 de junio de 2024		
151	17/06/2024	998-CCV-144-3166	CCV	SMA	Respuesta a su oficio CCV-2678-152 Acta y Proacta de	CCV-2678-152	Jun 12-2024
152	18/06/2024	Por Correo a atención	CCV	SMA	Acta y Proacta de obra No.1 Aprobada	Correo	Jun 17-2024
153	20/06/2024	998-CCV-146-3283	CCV	SMA	Abandono en la construcción de las alcantarillas en los PR0+014, PR0+386 y PR0+575.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.
Visita por parte de la Corporación CSB al proyecto para finiquitar el permiso de ocupación de cauce.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Coreo final capa de terraplen km1+350-km1+500



Compactación material de terraplen km 1+100-km1+200



Atraque de la Alcantarilla del KM 0 +575



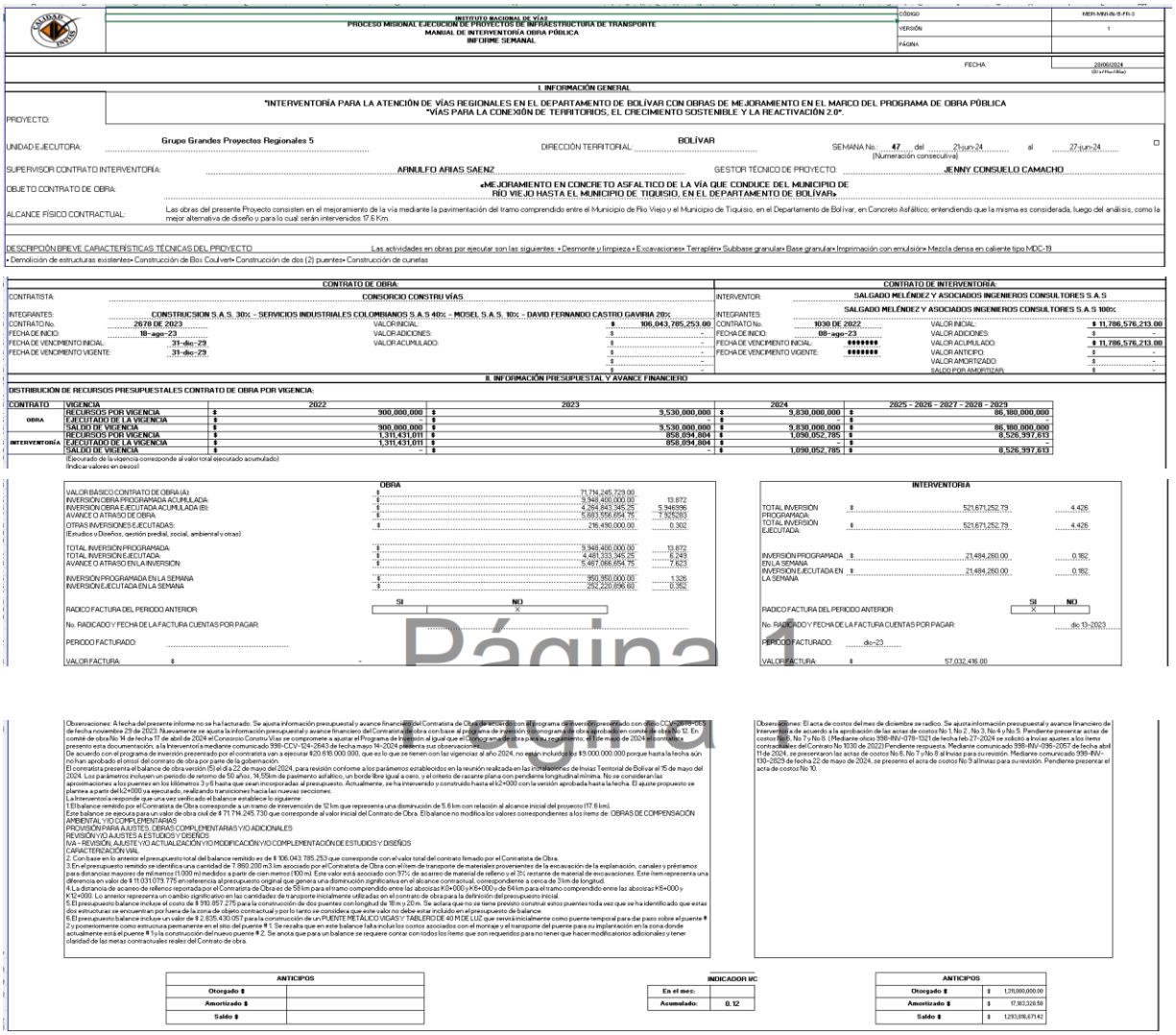
Suministro de tuberias Alcantarilla del km 1+043

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra	
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra	
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021	FIRMA
	NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
	Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original Informe suscrito Interventor y Archivo de Gestión GERENCIA
Copias: Unidad Ejecutora, Fiduciaria de Responsabilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Tabla 7. Informe semanal No.47:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEIN-MAN-06-FR-03 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 28/06/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 47 del 21-jun-24 al 27-jun-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	*******	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	*******	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 – 2026 – 2027 – 2028 – 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,894,804	$ 1,050,052,785	$ 8,526,397,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,894,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,050,052,785	$ 8,526,397,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9,948,400,000.00	13.872
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,264,843,345.25	5.946996
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5,683,556,654.75	7.925283
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 9,948,400,000.00	13.872
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 4,481,333,345.25	6.249
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 5,467,066,654.75	7.623
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 950,950,000.00	1.326
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 232,220,896.60	0.352

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSION PROGRAMADA	$ 521,671,252.79	4.426
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 521,671,252.79	4.426
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,484,260.00	0.182
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,484,260.00	0.182

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-13-2023

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 57,032,416.00

Página 1

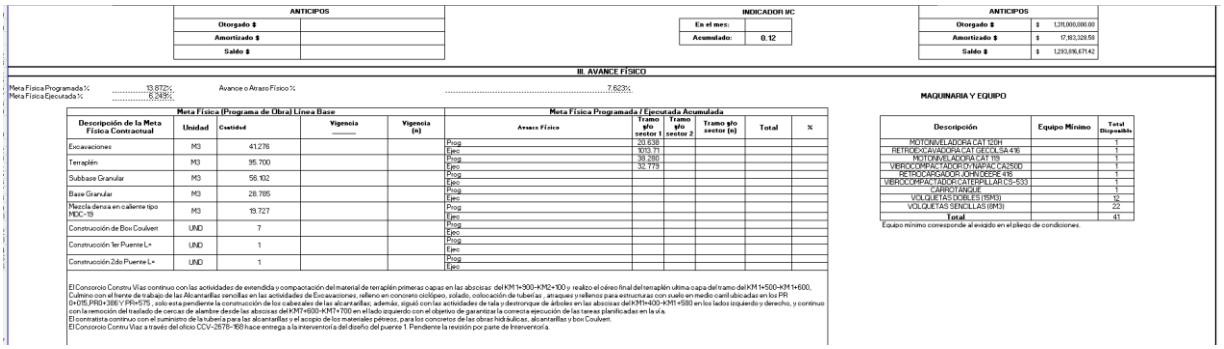
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CONSORCIO-PRES de fecha noviembre 28 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión (cronograma de obra) aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No. 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Construvias se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el cronograma de obra para su seguimiento, el 15 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación, a la Interventoría mediante comunicado SSB-CCV-124-2643 de fecha mayo 16-2024 generara sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
El contratista presenta el balance de obra versión (5) el día 22 de mayo del 2024, para revisión conforme a los parámetros establecidos en la reunión realizada en las instalaciones de Invias Territorial de Bolívar el 15 de mayo del 2024. Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 14.55Km de pavimento asfaltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima. No se consideran las aproximaciones a los puentes en los kilómetros 3 y 6 hasta que sean incorporadas al presupuesto. Actualmente, se ha intervenido y construido hasta el k2+000 con la versión aprobada hasta la fecha. El ajuste propuesto se plantea a partir del k2+000 ya ejecutado, realizando transiciones hacia las nuevas secciones.
La Interventoría responde que una vez verificado el balance establece lo siguiente:
1.El balance remitido por el Contratista de Obra corresponde a un tramo de intervención de 12 km que representa una disminución de 5.6 km con relación al alcance inicial del proyecto (17.6 km).
Este balance se ejecuta para un valor de obra civil de $ 71.714.245.730 que corresponde al valor inicial del Contrato de Obra. El balance no modifica los valores correspondientes a los ítems de: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CARACTERIZACIÓN VIAL
2. Con base en lo anterior el presupuesto total del balance remitido es de $ 106.043.785.253 que corresponde con el valor total del contrato firmado por el Contratista de Obra.
3.En el presupuesto remitido se identifica una cantidad de 7.860.200 m3 km asociado por el Contratista de Obra con el ítem de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Este valor está asociado con 37% de acarreo de material de relleno y el 3% restante de material de excavaciones. Este ítem representa una diferencia en valor de $ 11.031.075.775 en referencia al presupuesto original que genera una disminución significativa en el alcance contractual, correspondiente a cerca de 3 km de longitud.
4.La distancia de acarreo de rellenos reportada por el Contratista de Obra es de 58 km para el tramo comprendido entre las abscisas K8+000 y K6+000 y de 84 km para el tramo comprendido entre las abscisas K6+000 y K12+000. Lo anterior representa un cambio significativo en las cantidades de transporte inicialmente utilizadas en el contrato de obra para la definición del presupuesto inicial.
5.El presupuesto balance incluye el costo de $ 910.857.275 para la construcción de dos puentes con longitud de 16 m y 20 m. Se aclara que no se tiene previsto construir estos puentes toda vez que se ha identificado que estas dos estructuras se encuentran por fuera de la zona de objeto contractual y por lo tanto se considera que este valor no debe estar incluido en el presupuesto de balance.
6.El presupuesto balance incluye un valor de $ 2.835.430.057 para la construcción de un PUENTE METALICO VIGAS Y TABLERO DE 40 MTS DE LUZ que servirá inicialmente como puente temporal para dar paso sobre el puente # 2 y posteriormente como estructura permanente en el sitio del puente # 1. Se resalta que en este balance falta incluir los costos asociados con el montaje y el transporte del puente para su implantación en la zona donde actualmente está el puente # 1 y la construcción del nuevo puente # 2. Se anota que para un balance se requiere contar con todos los ítems que son requeridos para no tener que hacer modificatorios adicionales y tener claridad de las metas contractuales reales del Contrato de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0.12

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb-27-2024 se solicitó a Invias ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invias para su revisión. Mediante comunicado 998-INV-130-2629 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 9 al Invias para su revisión. Pendiente presentar el acta de costos No 10.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,803,328.58
Saldo $	$ 1,293,696,671.42



ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,183,328.58
Saldo $	$ 1,293,816,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 13,872%
Meta Física Ejecutada %: 8,249%
Avance o Atraso Físico %: 7,623%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	41.276		
Terraplén	M3	95.700		
Subbase Granular	M3	56.102		
Base Granular	M3	28.785		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	19.727		
Construcción de Box Coulvert	UND	7		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo g/o sector 1	Tramo g/o sector 2	Tramo g/o sector (n)	Total	%
Prog	29.836				
Ejec	1013,71				
Prog	39.280				
Ejec	32.779				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETRODEXCAVADORA CAT CECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 120		1
VIBROCOMPACTADOR D/NAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHNGEER 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		12
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		22
Total		41

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

El Consorcio Construy Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén primeras capas en las abscisas del KM1+900-KM2+100 y realizo el oireo final del terraplén ultima capa del tramo del KM1+500-KM1+600, Culmino con el frente de trabajo de las Alcantarillas tercillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tubería, amaques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantidades ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 , solo esta pendiente la construcción de los cabezales de las alcantarillas, además, siguió con las actividades de tala y desronque de árboles en las abscisas del KM1+400-KM1+580 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del tratado de cercaje de alambre desde las abscisas del KM1+600-KM1+700 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
El Consorcio Contru Vías a través del oficio CCV-2878- 098 hace entrega a la interventoría del diseño del puente 1. Pendiente la revisión por parte de Interventoría.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION: INGECOD SOLUCIONES S.A.S. — PERMISO MINERO: SI X NO ... DISPONIBLE
LINK- 14121 Aprobada — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ...

UBICACION: CONSORCIO CONSTRUVIAS — PERMISO MINERO: SI ... NO X
Autorización temporal No. 508350 — LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros
OBSERVACIONES: El contratista remitió el concepto técnico para la CSB con radicado 20235-VBOG-033807 de la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar -"Se Las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 30-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB, el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2878-109. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCION 0189, la cual remitió el contratista mediante oficio CCV-2878-109 el contratista remitió el concepto técnico para la CSB con radicado 20235-VBOG-033807 donde la CSB, la cual es la entidad encargada la gestión del POC y mediante oficio CCV-2878-123 remitió el aprobación de ocupación de cauce, playas y lechos remitido a la entidad competente, quedando pendiente el auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. Se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se tocaron temas de permisos de POC, el contratista comenta que ya se cuenta con aut de inicio y esta a la espera de la visita del funcionario, con respecto al tema de la cantera pronto se radicara ante CSB la solicitud del tramite de licencia ambiental, luego de obtener la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APU como item no previsto. Remisión del Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2878-148 el día 04 de junio de 2024,

OBSERVACIONES: pendiente de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CCV-2878-152 del 30 de abril de 2024 remitió el PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 13 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2878-152 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. Se realizó mesa de trabajo el día 13 de junio en la cual se revisó las observaciones de la anterior mesa y se solicita mesa de trabajo con el Invías.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
AVALUOS APROBADOS:		
PREDIOS ADQUIRIDOS:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle # 13 -94 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construy Vías mediante comunicado CCV-2878-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Interventor la SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD, con resolución 01-2051 mediante la cual se reconocen unos mayores costos y/o cantidades de obra, relacionados con el proyecto hasta mayores y/o palentinados por este Proyecto, Se anexa acta de vecindad con los habitantes de la zona, para la cual se convoco a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 7 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construy vias entrego las actas de vecindad el dia 22 abril a la interventoria para su revisión, la interventoria recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invias y finalizar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 2023162000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias – Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias – Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico – Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 – Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023– Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 23 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No. 12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024-. Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se traje a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No. 14 el miércoles 17 de abril de 2024-Se realizo comité de obra virtual No. 15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizó reunión en Invías Territorial Bolívar el día 15 de mayo para definir el alcance del Proyecto; como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentará la próxima semana, mediante comunicado CCV–2878-141 de fecha 22 de mayo de 2024, el contratista de obra presenta el balance ajustado; está en revisión por parte de la Interventoría. Se realizo comité de obra No. 16 el miércoles 29 de mayo de 2024. El día 06 de junio de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de Invías Bogotá con la participación de la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra, Interventoría e Invías; donde se definió el alcance del proyecto a 15,2 Km, También se definió el ítem de transporte del material de terraplén donde quedó como compromiso por parte de la Gobernación de Bolívar justificar jurídicamente que se pagará por el ítem que esta contractualmente y a la distancia de 581m. Se realizó comité de obra No 17 el día 20 de junio de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12, también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportará la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+ 750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+ 360, desde la abscisa k6+280 hasta la abscisa k6+ 330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+ 710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+ 750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de borde de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k3+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+580 hasta la abscisa k7+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+200, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370, K4+040-K5+650, K5+350-K5+530, K7+000-K7+430,K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del K1+100- K1+0+245; y K1+0+ 420- K1+0+510
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2878-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1localizado en el K3+468. Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. – Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseñosEl Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros! - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construvias Vías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5787, 998-CCV-021-5788, 998-CCV-022-5789 y 998-CCV-023-5790, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2878-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2878-060, CCV-2878-061, CCV-2878-062 y CCV-2878-063 de fecha Nov 28 de 2023 hace entrega de los siguientes diseño para revisión por parte de la Interventoría: Hidrológico, Hidráulico de Socavación, Pavimentos, Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647, 998-CCV-047-5649, 998-CCV-048-5665. Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológico, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5718. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-395, -Geométrico oficio 998-CCV-070-394, -Geotécnico oficio 998-CCV-065-462. - Estructuras oficio 998-CCV-081-508. Mediante comunicado CCV-2878-150 el Contratista de obra presenta los diseños estructurales del Puente No1 está en revisión por parte de la Interventoría. Continúa pendiente el Balance y presupuesto.
Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-033807 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS, AMBIENTAL, GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, HIDRAULICA E HIDROLOGIA, DISEÑO GEOMETRICO, SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVÍAS con el oficio 20245-VBOG-034801. Profesional de Apoyo Ambiental o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20245-VBOG-032123 de fecha 23 de mayo de 2024, el Invías da la aprobación a la HV del Ingeniero Auxiliar.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en donde solicitan se adelanten las gestiones necesarias para la adquisición del predio que corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de subsanar las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la ejecución de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2878-095 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-060-5747 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 67% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el calculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zapatas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2878-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2878 por valor de $10.800.728.216.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realizó la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2. con la adición al contrato por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2878-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021. Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2878-054 de fecha noviembre 01 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental –PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1y No 2

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10.800.728.216.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+360 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 5.000.000.000. Perdiente que la Gobernación de Bolivar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 5.000'000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021. Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA. Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. – El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias; las recomendaciones realizadas por Invias se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA Versión 2. Se remite al Invias para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1 y No 2

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%):2. Residente de Obra – Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%):3. Residente de Obra – Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%):4. Asesor Jurídico – Angela María Pinedo García (Dedicación 25%):5. Asesor Contable – Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%):6. Especialista en sitio – Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%):). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-123-0538(75. Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 23 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto–2023; No 02 Septiembre–2023; No 03 Octubre–2023; No 04 Noviembre–2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero–2024, No 7 Febrero–2024 y No 8 Marzo–2024. Estan pendientes por presentar los informes mensuales No 9 y No 10 correspondientes a los mes de Abril y Mayo de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se iniciaron las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K5+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+085; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K5+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K5+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K3+050; VIVIENDA 13 ABSCISA K3+500; Vivienda 14. Parcela Villa Soli, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes: Abscisa k9+600. Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial; con 4 residentes: Abscisa k5+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes: Abscisa k11+860; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720. Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S. A. S, sector la quirra, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes: Abscisa k8+720. Vivienda 16. Parcela Pato Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fontaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+360; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+360; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes: Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes: Abscisa k18+630 y Vivienda 31. Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes: Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K13+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST–2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678–2023 cuyo objeto es *MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR* no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien anuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 2023194200110602 del 26 de diciembre de 2023, anuncia lo siguiente: “… el proyecto *MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR* no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
- *No se han reportado sitios ni bienes patrimoniales arqueológicos dentro del área objeto de la consulta.*
- *No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.*
- *El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.*

Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido aportados ante esta autoridad…”

Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El dia 05 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista,
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002– Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998–CCV–052–5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–082 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N 1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1.Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-462 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99–CCV–059–390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99–CCV–060–391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No. 1K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV–2678–080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV–2678–090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No. 1K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV–2678–088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDE-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–094 Respuestas CSB

El dia 23 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–094 Respuestas CSB
El contratista el dia 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV–2678–095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV–2678–096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV–2678–097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
El dia 12 de junio del 2024 el contratista remite ala Interventoría a través del oficio CCV–2678–150 una vez más las actas pendientes con sus respectivas correcciones, se realizó la revisión y se constató que cumplen con los lineamientos para ser aprobadas por la Interventoría.

El Consorcio Construvias continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén primeras capas en las abscisas del KM 1+900-KM2+100 y realizo el córeo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+500-KM 1+600. Culmino con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructurar con suelo en medio cantil ubicadas en los PR 0+015, PR0+386 Y PR+575 , solo esta pendiente la construcción de los cabezales de las alcantarillas; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1+400-KM1+580 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM1+600-KM1+700 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
El Consorcio Construvias a través del oficio CCV–2678–168 pétreos, para realiza entrega a la interventoría del diseño del puente 1.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV–2678–096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV–2678–097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
El dia 12 de junio del 2024 el contratista remite ala Interventoría a través del oficio CCV–2678–150 una vez más las actas pendientes con sus respectivas correcciones, se realizó la revisión y se constató que cumplen con los lineamientos para ser aprobadas por la Interventoría.

El Consorcio Construvias continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén primeras capas en las abscisas del KM 1+900-KM2+100 y realizo el córeo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+500-KM 1+600. Culmino con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructurar con suelo en medio cantil ubicadas en los PR 0+015, PR0+386 Y PR+575 , solo esta pendiente la construcción de los cabezales de las alcantarillas; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1+400-KM1+580 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM1+600-KM1+700 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
El Consorcio Construvias a través del oficio CCV–2678–168 pétreos, para realiza entrega a la interventoría del diseño del puente 1.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Concorcio Construvias presenta un atraso del 7,623%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
140	Junio 26-2024	CCV–2678–168	SMA	CCV	Diseño de puente 1		
141	Junio 26-2024	20245–VBOG–041750	SMA	INV	Respuesta al radicado No. 20246E-VUVRAZ-035924. CO 2678-2023. CI 1030-2022. Vía Río Viejo - Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1.		
142	Junio 26-2024	20245–VBOG–041755	SMA	INV	Respuesta al radicado No. 20246E-VUVRAZ-035939. CO 2678-2023. CI 1030-2022. Vía Río Viejo - Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 2.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

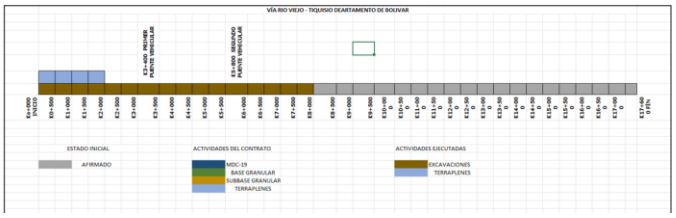
Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta Número	Respuesta Fecha
154	21/06/2024	998-INV-147-3293	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 46 correspondientes al periodo M de junio al 20 de junio de 2024.		
155	25/06/2024	998-INV-149-3363	INV	SMA	Remisión informe mensual No 09 correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de abril de 2024.		
156	27/06/2024	998-CCV-149-3365	CCV	SMA	REMISION OBSERVACIONES RNVAS 20245-VBOG-04755 INFORME AMBIENTAL No.1 Y 20245-VBOG-04755 INFORME AMBIENTAL No.2		
157	27/06/2024	998-INV-150-3577	INV	SMA	Reiteración solicitud de ingreso del siguiente personal de Interventoría Topógrafo Inspector, Laboratorista Inspector, Secretaria y Conductor		
158	27/06/2024	998-CCV-151-3578	CCV	SMA	Respuesta comunicación CCV 2678-154, solicitud autorización del Dinosl al contrato de obra pública No. 2678 para obras adicionales K9+500 al K9+900	CCV-2678-154	Jun 13-2024

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.
Visita por parte de la Corporación CSB al proyecto para finiquitar el permiso de ocupación de cauce.

Página 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida material de terraplen km1+700-km1+900



Extendida material de terraplen km 1+800-km2-000



Tala de Arboles y destronque de raices del KM 1 +500



Fundida atraques de la Alcantarilla del km 0+586

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULLDOZER D6M #2	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
EXCVADORA CAT 336DL	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
EXCAVADORA JHON DEERE #1	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
MOTONIVELADORA CAT 140H #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8																												
TOTAL ACTIVO				8																												
TOTAL EN REPARACIÓN				0																												
TOTAL INACTIVO				0																												

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

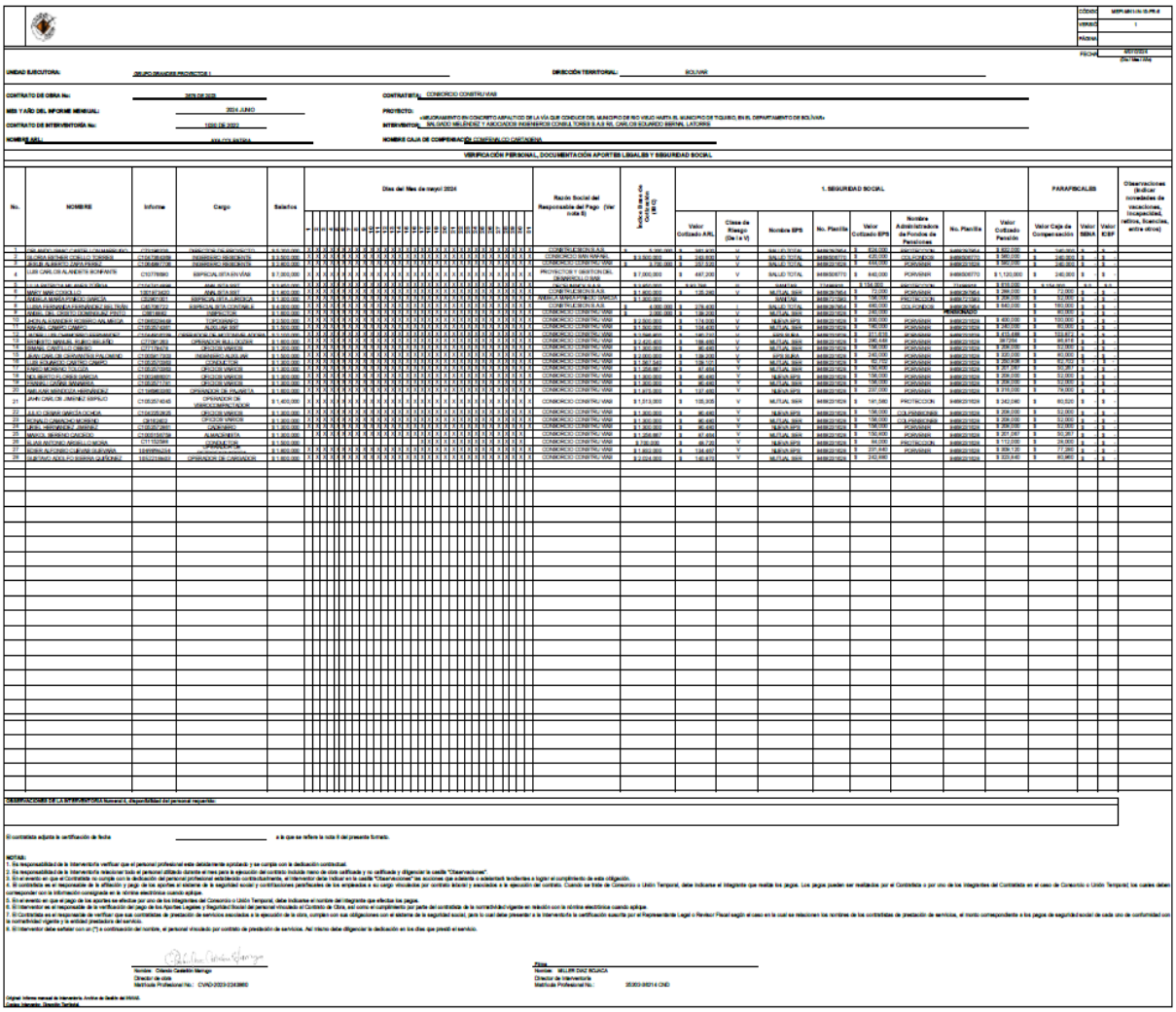
NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el Interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202181539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No: 2676 — CONTRATISTA: Consorcio Corredor Vías

MES INFORME MENSUAL: Junio-24 — PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO PASA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RA. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 900,000,000	
2023		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,530,000,000	
2024		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,830,000,000	
2025		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 32,999,000,000	
			TOTAL			$ 106,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 106,440,000,000.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Merrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2025-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 1 / 7 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: JUNIO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio construvías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Clase de tiempo																														
Seco	19	21	23	23	23	24	24	23	23	22	24	22	23	23	22	18	23	24	24	23	24	22	23	23	24	24	22	23	24	22
Lluvias moderadas	3	3	1	0	1	0	0	0	1	1	0	2	1	1	0	4	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
Lluvias intensas	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Zapa P
Residente de Obra
Matrícula No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	24/06/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125/ 126 -13	ABSCISA K1+945	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 80 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40	U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 40.7 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 25,2 Limite liquido:24.5
1	25/06/2024	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	ABSCISA K2+100	1		Humedad 10,3%	SI	
1	25/06/2024	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	ABSCISA K2+100	1	Norma: CBR: mínimo 5%	(%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220.1 >_ 5% CBR CORR 0,1" ES 62% CBR CORR 0,2" ES 83% CBR AL (98%) DE LA COMPACTACION ES DE 71%	SI	
1		DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA	INV E-161-13		1				
1	24/06/2024	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	ABSCISA K2+150	1	Contenido de materia organica maxima es 1,0%	0,47	SI	
1	21/06/2024	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	ABSCISA K2+250	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0,027%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023
PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00
VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) — PLAZO INICIAL: 7 AÑOS — FECHA DE VENCIMIENTO: dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] — APROBADO: SI [X] NO [ ] — VERSIÓN No. 0 — FECHA DE VERSIÓN: 28/08/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [ ] — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: [ ] — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: [ ]

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [ ] NO [ ] — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: [ ] — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: [ ]

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO _____ APROBADO: SI [X] NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

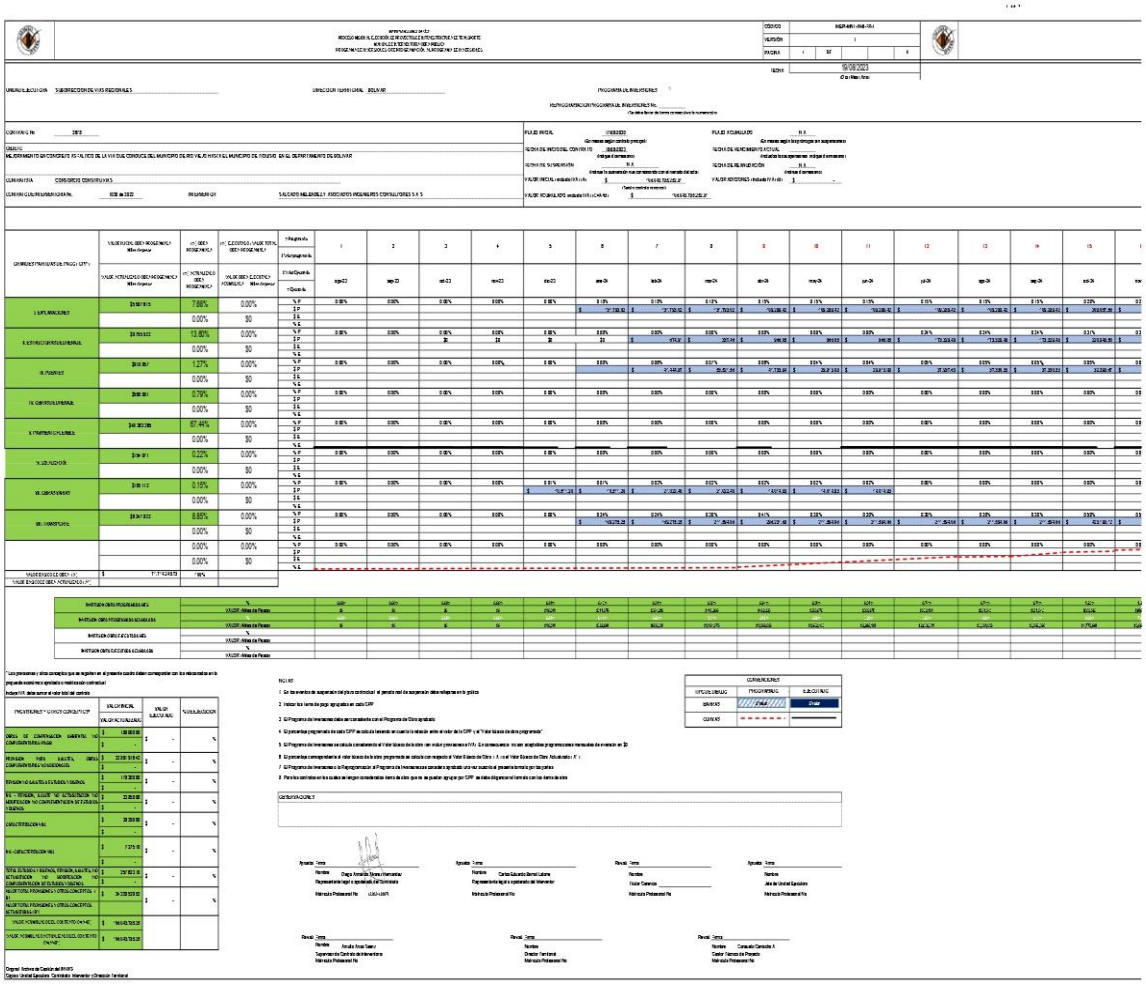
Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

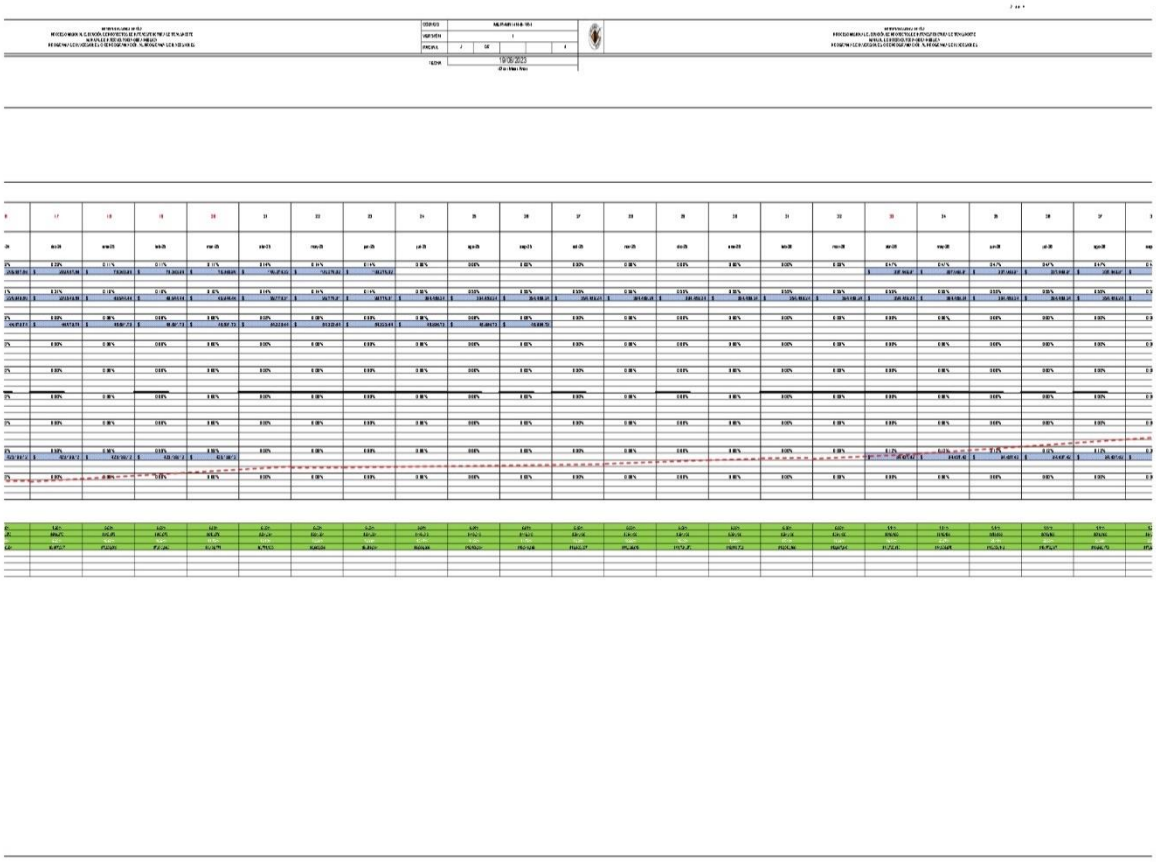
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-135261 CND

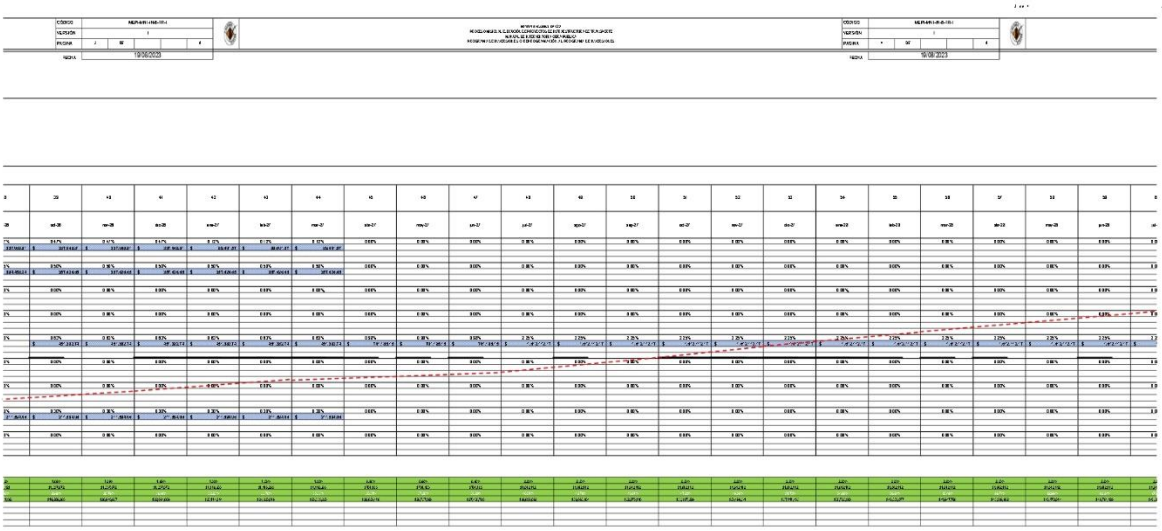
Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

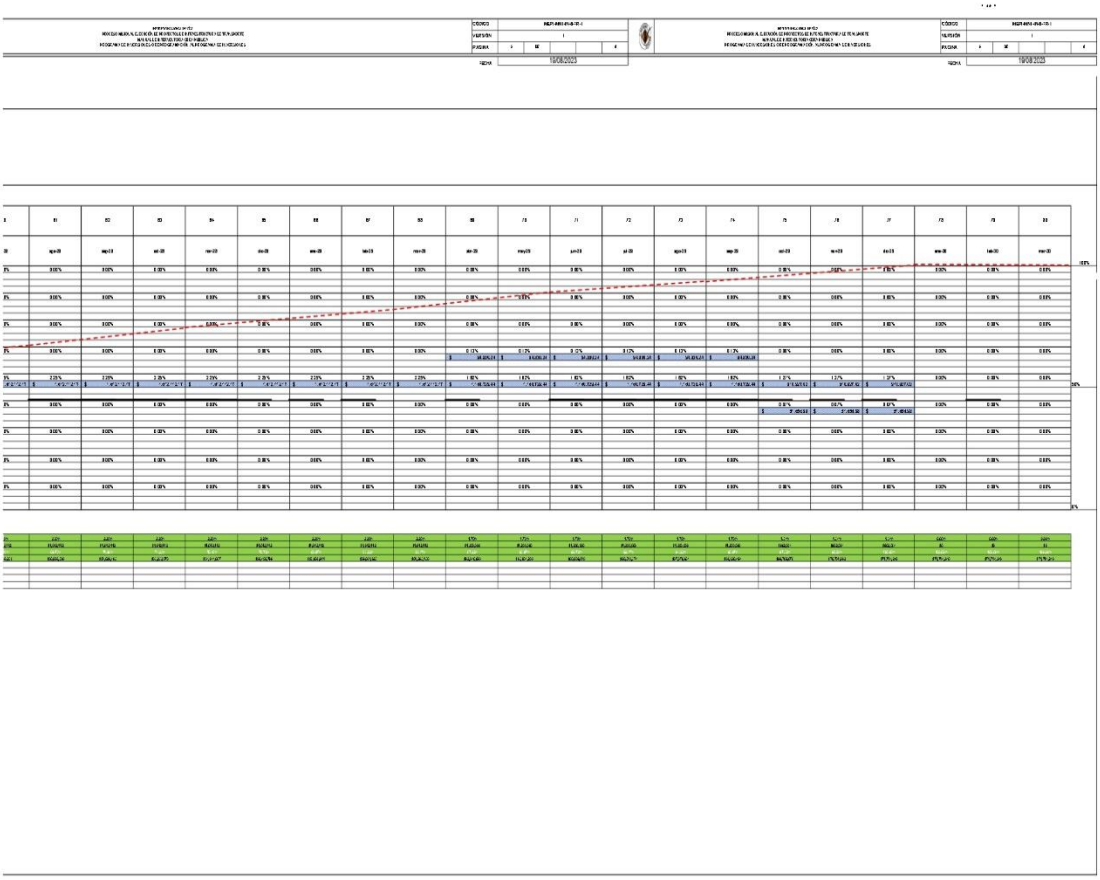
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES









ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 9. Comité de Obra No.17

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 16)
Se recuerda la revisión y entrega de las actas pendientes, el contratista revisará los correos y remitira firmado.
Como primer punto esta atender las observaciones presentadas por la Interventoria de 7 Actas de vecindad, el contratista realizó la entrega con los ajustes en físico, la interventoría comenta que ya se revisaron y se procedera remitirlas al Invias y Gobernación. Cumplido
Entrega diseño del puente No 1, ajustado y actualizado con cantidades; continua pendiente su entrega por parte del Consorcio Constru Vías; manifiestan que están ajustando el diseño, además se recuerda ajustar los formatos de entrega final de los diseños - El contratista menciona que entrega el 30 de junio de 2024.
Programar reunión para definir el item del transporte del terraplen y aterrizar el balance de obra. Dicha reunión se realizó el 6 de junio de 2024 en las instalaciones del Invias. El contratista presento un balance con un alcance de 15.2 km, sin los dos puentes, unicamente el puente metálico. La interventoría realizo unas observaciones al diseño hidraulico y esta pendiente el concepto de la interventoría; la Gobernación de Bolívar el día 17 de junio de 2024 envío al Invias la respuesta de la justificación que se solicito. La Gobernación comenta que está a la espera del concepto del Invias.
Se comenta sobre la adición de los 9,000 mil millones de pesos, la Gobernación comenta que se esta volviendo una ruta crítica, la interventoría menciona que ya tiene en su poder el comunicado y esta revisando y la otra semana se tendra una respuesta.

Página 1

Programacion del primer comite de seguimiento al convenio 2045-2021; la interventoria comenta que esta pendiente dicha reunion, se requiere realizarla y esta a la espera de una fecha por parte de las demas entidades.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.16)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Balance de Obra
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 16)
Se da lectura al acta de comité de obra No 16 y se da su aprobación, se solicita la firma de todas las partes. Se recuerda la revisión y entrega de las actas pendientes, el contratista revisará los correos y remitira firmado.
2.Seguimiento a compromisos

Como primer punto esta atender las observaciones presentadas por la Interventoría de 7 Actas de vecindad; el contratista realizó la entrega con los ajustes en físico, la interventoría comenta que ya se revisaron y se procedera remitirlas al Invias y Gobernación. Cumplido
Entrega diseño del puente No 1, ajustado y actualizado con cantidades; continúa pendiente su entrega por parte del Consorcio Construvías; manifiestan que están ajustando el diseño, además se recuerda ajustar los formatos de entrega final de los diseños - El contratista menciona que entrega el 30 de junio de 2024.
Programar reunión para definir el item del transporte del terraplen y aterrizar el balance de obra. Dicha reunión se realizó el 6 de junio de 2024 en las instalaciones del Invias. El contratista presento un balance con un alcance de 15.2 km, sin los dos puentes, unicamente el puente metálico. La interventoría realizo unas observaciones al diseño hidraulico y esta pendiente el concepto de la interventoría; la Gobernación de Bolívar el día 17 de junio de 2024 envío al Invias la respuesta de la justificación que se solicito. La Gobernación comenta que está a la espera del concepto del Invias.
Se comenta sobre la adición de los 9,000 mil millones de pesos, la Gobernación comenta que se esta volviendo una ruta crítica, la interventoría menciona que ya tiene en su poder el comunicado y esta revisando y la otra semana se tendra una respuesta.
Programación del primer comité de seguimiento al convenio 2045-2021; la interventoría comenta que esta pendiente dicha reunión, se requiere realizarla y esta a la espera de una fecha por parte de las demas entidades.
3.Seguimiento Ambiental y Social

Los compromisos ambientales que estaban pendientes por parte del contratista ya se presentaron a la interventoría, el informe trimestral se presentó el 22 de mayo, está pendiente por revisión, el PAGA V3 y el plan de inversión v2 se remitió a la interventoría y también están en proceso de revisión.

El contratista menciona que ya se realizó las revisiones de los formatos mediante comité ambiental, con respecto al trámite POC, está pendiente la visita técnica por parte del funcionario de la Corporación.

La Interventoría comenta que se realizó reunión ambiental en donde se revisaron los dos productos allegados, el PAGA V2 ya está en el Invias y aún se está a la espera del concepto por parte de la entidad, se comenta que está en revisión el PAGA V3 el cual tiene unas pequeñas observaciones de forma las cuales fueron remitidas mediante correo al contratista.

Con respecto a la ocupación de cauce, estamos en manos de la corporación que haga la respectiva visita y con respecto al plan de inversión ya se revisó y se está a la espera del ajuste de una observación de 100 árboles que están contemplados en la compensación forestal para el POC, pero que aún no se pueden enunciar puesto que la resolución de la CSB está pendiente con respecto a este tema. Con respecto a la radicación hacia el Invias solo se tiene unas observaciones las cuales se está buscando una mesa de trabajo con la gestora ambiental del Invias para aclarar la forma de cobro de la compensación forestal ya que hay un excedente de dicho ítem el cual se debe cobrar mediante un ítem no previsto. Una vez aclarado esto se procederá a radicar de lo contrario se radicara el PAGA V3 como está dejando una nota aclaratoria con dicho tema pendiente, después se dará alcance cuando se remita el PAGA V4.

Con respecto a la disposición final de los materiales, el contratista remitió oficio con la solicitud pertinente, sin embargo aclara que en la obra no se está generando residuo alguno por el momento. El contratista se compromete a reiterar la solicitud mediante comunicado. La interventoría pregunta acerca de los sitios de disposición final y menciona si se tiene un adelanto con respecto al tema.

La interventoría pregunta con respecto a la radicación de la solicitud de licencia ambiental de la cantera No.2, en qué estado va la gestión con la Corporación sobre dicho tema. El contratista menciona que ya realizó la gestión ante la corporación y remitirá el comunicado a la interventoría, por otra parte se comenta que se está haciendo lo posible para adelantar dicha diligencia.

Página 3

4.Balance de Obra

Con respecto al balance de obra, la interventoría se encuentra en revisión y dará concepto lo más pronto posible, se pregunta al contratista si con la adición de los 9 mil millones de pesos si se alcanza la meta de los 17,6 km, el contratista menciona que muy posiblemente se podrá cumplir la meta. El contratista menciona que se podría obtener 44 mil millones de pesos como adición del proyecto en los próximos dos años.

5. Seguimiento de Obra

Actividades ejecutadas por el contratista en el periodo:

El contratista además menciona la problemática de la perdida de la banca en la vía Rio viejo - Regidor de una manera muy progresiva lo cual paralizaría totalmente la obra.

La Interventoría comenta que en la zona se está presentando constantes lluvias, ocasionando retraso y baja productividad en las actividades programadas por el contratista de obra, en el momento solo están transitando cinco volquetas, además la problemática de la banca en la vía regidor complica el paso de los vehículos de carga pesada.

Por otra parte se tiene el tema de las alcantarillas, en estos momentos dichas actividades están paradas, el contratista menciona que ya está retomando las labores y se espera que la próxima semana ya estén realizando actividades de hidráulica, con respecto a la señalización ya se compró nuevos kits y se reforzó la señalización en la vía. L a interventoría recomienda estar pendiente de dicha señalización. Se recomienda hacer recorridos periódicos por parte del contratista y recorridos programados con la interventoría levantando acta de visita a obra.

Con respecto al tema de sobre tamaño del material el contratista atendió la observación, la interventoría recomienda al contratista de realizar otra caracterización si cambio de beta en la cantera tanto el contratista como la interventoría. Se solicita al contratista informar cuando realizara la visita a la cantera para programar al residente de la interventoría para el recorrido.

menciona que hubo un problema con el oficial actual, sin embargo ya se consiguió otro y se espera rendir en los próximos días, además menciona que la logística del transporte del material por cuestión de las lluvias ha empeorado. La interventoría recomienda dejar todo por escrito en la bitácora y formatos respectivos. Con respecto al tema del acta aprobada, el contratista menciona que está en poder de la gobernación la cual ha tenido problema de índole administrativo ya que el software de la gobernación tiene problemas con la actualización de la plataforma. La Interventoría recomienda al contratista realizar un borrador del acta para la modificatoria al contrato.
6. Varios
El contratista menciona la problemática de la vía Rio Viejo - Regidor la cual presenta un riesgo por la bancad que está siendo afectada por la creciente del río. El tema ya está escalado en la oficina de la unidad de gestión de riesgos.
El contratista menciona que ya tiene firmado el contrato con el subcontratista del puente, dicho subcontratista realizará todo el proceso de desmonte y ensamble del puente metálico, se menciona que el puente se demora dos meses en estar listo. El contratista enviara un cronograma de actividades del puente. La interventoría recomienda buscar soluciones de paso provisional ya que el paso se debe garantizar. La interventoría comenta que la información de los informes mensuales enviada por el contratista está llegando un poco tarde y no da tiempo al interventor de realizar el informe de interventoría. Se le solicita al contratista ponerse al día en la parte SST y enviar las planillas de los cinco primeros informes mensuales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	domingo, 30 de junio de 2024	Consorcio Contruvías
Programar reunión convenio 2045	Pendiente	Consorcio Contruvías-Salgado Melendez y asociados-Invias - Gobernación.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Pagina 4

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolivar	
Laura Vitola	Secretaria de Infraestructura	Gobernación de Bolivar	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Construvías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Construvías	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvías	
Paola Plata	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvías	
Diego Alvarez	Representante Legal	Consorcio Construvías	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Natalia Fajardo	Especialista Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

ANEXO NO. 2 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Actualización Ítem transporte
Alcance del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se manifiesta que se estan presentando temas de orden público en la zona del proyecto, se socializa por igual recopilar soportes.

se comenta el marco teórico y los alcances del proyecto. se socializa la localizacion y el alcance de 17,6 KM via Rio-viejo Tiquisio.

se comenta las condiciones de la via existente, la geografia y los retos que tiene el proyecto.

se mencionan los puentes, los cuales en estos momentos tienen problemas en su estado físico, sobre todo el puente ubicado en el kilometro 6.

se comenta las condiciones iniciales de la propuesta y la evolución que se tiene de la misma a traves del tiempo, en la cual se ha mejorado y propuesto soluciones frente a los retos evidenciados.

se mencionan los posibles soluciones desde la parte técnica con respecto al material de relleno para el terraplén del Kilometro 200 hasta el kilometro 6 aproximadamente.

se socializan los balances realizados por el contratista con respecto al volumen de material de relleno requerido y los alcances que se podrian tener.

se comenta el tema de las fuentes de material, las cuales en estos momentos tenemos dos sitios uno a 58KM del sitio del proyecto la cual esta licenciada y otro propuesto dentro de la zona ubicado en el kilometro 8 via Rio viejo Tiquisio.

se socializa los alcances con el nuevo balance de 15,2 Km

se comenta por Invias del problema contractual que se tiene a nivel de cumplir con una Meta de 17,5 KM la cual esta escrito mediante un contrato y que se deberia cumplir

El contratista manifiesta la problematica que se tiene con respecto al material de terraplen, las condiciones iniciales y lo que se ha adelantado con el tramite de la cantera dentro del proyecto.

se comenta los alcances y lo que esta contemplado contractualmente

se comenta que el Invias requerimos el nuevo alcance de 15,2 KM pero se debe justificar la disminución del alcance de forma Juridica.

se comenta la posibilidad de la ayuda con el tramite del permiso ante CSB.

la gestion de parte de la gobernacion de Bolivar para la consecucion de recursos adicionales que permitan cumplir el alcance inicial del proyecto.

Entrega del contratista del acta de los Estudios y Diseños Finales el 30 Agosto

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI.MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA (Día / Mes / Año)	

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega justificación jurídica	14/06/2024	Gobernación Bolívar
Acta de entrega de Estudios y Diseños	30/06/2024	contratista CCV

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diego Alvarez.	Rep Legal	CCV	
Laura Ntra C.	Ges de Infraest	GBol	
Christian E Beltrán	Abogado	Invias	
Mauricio Betancourt	Gerente GS	INVIAS	
Jenny C. Camacho	Apoyo a la Supervisión	INVIAS/SVR	
Miller Diaz Bojacá	Director Interv.	SMA	
Luis Octavio Malaver	Profesional AMC	SMA	
Camilo A Phillips	Director Ing Civil	SMA	

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.

Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Programación comités y reuniones de obra para el seguimiento.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678- 146 del 1/6/2024 da Respuesta Comunicado 998-CCV-135-2871, en le relación a aprobación de balance actualizado de obra y presentación de nuevo balance de obra versión 5.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-147 del 2/6/2024 da la Reiteración de solicitud para realización de modificatoria para obtención de recursos destinados a la construcción del puente.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-148 del 4/6/2024 presenta Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-149 del 11/6/2024 presenta la pre acta de obra No.1
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-152 del 12/6/2024 presenta Acta y Pre acta de obra No.1.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-154 del 13/6/2024 presenta la Solicitud autorización del Otro Sí al contrato de obra pública No. 2678 para obras adicionales K0+500 al K5+900.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-160 del 17/6/2024 presenta Informe de obra No.10.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-168 del 26/6/2024 presenta Diseño de puente 1.
- La Interventoría a la fecha de este informe tiene la aprobación de los siguientes ajustes de los estudios y diseños:
    - Diseño Geométrico
    - Diseño Geotécnico
    - Diseño de Pavimentos
    - Diseño Hidrológico, Hidráulico y Socavación
    - Diseño Puente Metálico
    - Diseño Puente No 2

  Pendiente la aprobación del puente No 1 al igual que el balance y presupuesto

5.2.3 Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc No. 2023-1-002410-080173Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id:

249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.4 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	JUNIO-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 71.229.000
IVA	$ 13.533.510
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 10.467.908
TOTAL	$ 74.294.602

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

	PERIODO	JUNIO-2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	13
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 3.803.800.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

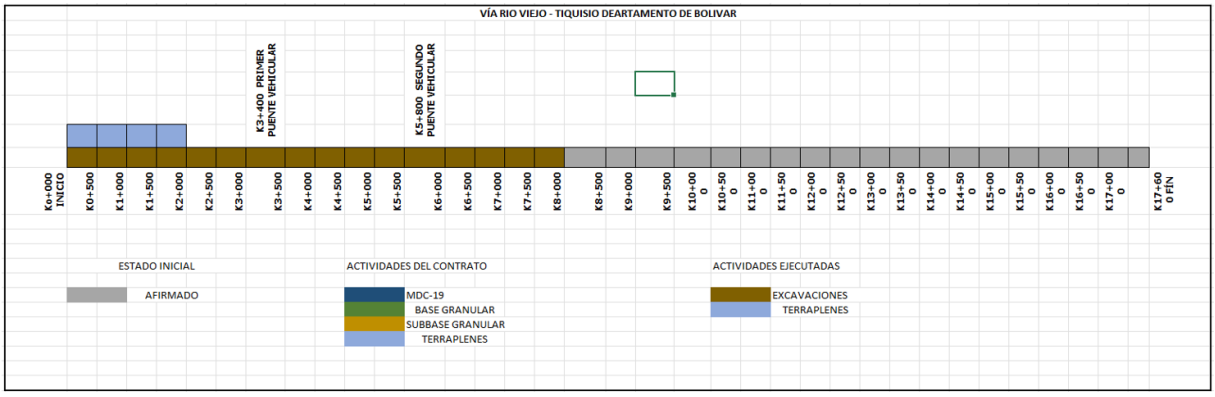
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Gerente de Interventoría

Profesional Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 05 de Julio de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.011
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **MILLER DÍAZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2024

Dado que es el noveno mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 17 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 44, No 45, No 46 y No.47.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-148 del 4/6/2024 presenta Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce. Se realiza la revisión del documento allegado y se comunica al contratista mediante comité de obra que se está a la espera de la visita del funcionario de la corporación, además de informar a la interventoría una vez se realice la visita.
- Se realiza la observación mediante comunicado 998-CCV-161-4279 al contratista de obra con respecto a los productos PAGA V3, INFORME TRIMENSTRAL 3 Y PLAN DE INVERSIÓN 2, ya que no se evidencia el pago de la compensación al proveedor, se solicita la factura de pago y el desprendible en donde el contratista realiza dicho pago al proveedor escogido con la cotización más baja.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-160 del 17/6/2024 presenta Informe de obra No.10. La interventoría realiza observaciones de forma con respecto a los formatos ambientales los cuales no tienen actualizado el valor de la compensación forestal.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de los informes mensuales, se solicita la respuesta de la CSB con respecto al tema de la visita programada a la obra, el contratista menciona en comité de obra que está programada para la siguiente semana.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 05 de Julio de 2024

MEMORANDO TÉCNICO N.011
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **MILLER DÍAZ**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de junio del 2024

Dado que es el noveno mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de junio de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 17 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 44, No 45, No 46 y No.47.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-148 del 4/6/2024 presenta Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce. Se realiza la revisión del documento allegado y se comunica al contratista mediante comité de obra que se está a la espera de la visita del funcionario de la corporación, además de informar a la interventoría una vez se realice la visita.
- Se realiza la observación mediante comunicado 998-CCV-161-4279 al contratista de obra con respecto a los productos PAGA V3, INFORME TRIMENSTRAL 3 Y PLAN DE INVERSIÓN 2, ya que no se evidencia el pago de la compensación al proveedor, se solicita la factura de pago y el desprendible en donde el contratista realiza dicho pago al proveedor escogido con la cotización más baja.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-160 del 17/6/2024 presenta Informe de obra No.10. La interventoría realiza observaciones de forma con respecto a los formatos ambientales los cuales no tienen actualizado el valor de la compensación forestal.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de los informes mensuales, se solicita la respuesta de la CSB con respecto al tema de la visita programada a la obra, el contratista menciona en comité de obra que está programada para la siguiente semana.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

Informe de Diseño Geométrico

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024
998-CCV-152-3584

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-145 Remisión de estudios de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación y Diseño Geométrico***

Respetados señores:

Por medio de la presente presentamos el concepto técnico de la interventoría referente a la comunicación del Contratista de Obra CCV-2678-145, recibida el 4 de junio de 2023, en donde el Contratista de Obra presenta una nueva versión del informe de hidrología, diseño hidráulico y socavación en respuesta los comentarios remitidos por la Interventoría en el oficio 998-CCV-134-2870. Adicionalmente se presentan los ajustes en el informe de diseño geométrico que resultan de los cambios en los niveles de inundación de diseño producto de la definición de un periodo de retorno para fenómenos de inundación de 50 años.

Los documentos remitidos por el Contratista de Obra corresponden a una comunicación con la respuesta punto a punto de los comentarios de la Interventoría asociados con las premisas para la definición de los niveles de inundación aplicables para el sector comprendido entre las abscisas K0+500 y K5+900.

Luego de revisar las respuestas del Contratista de Obra se tienen los siguientes comentarios:

- El Contratista de obra especifica un periodo de retorno de 50 años que garantice el mismo margen de seguridad para los terraplenes de acceso a los puentes, de tal forma que durante eventos extremos de lluvia se conserve la continuidad en la circulación a través de la vía. La Interventoría considera que tanto las premisas como la metodología implementada para establecer el nivel de inundación en el sector inicial de la obra son adecuadas y por lo tanto se considera válida la definición del nivel de diseño en la elevación 34.00 msnm que incluye un borde libre de 10 cm.
- La definición del nivel de inundación de diseño (Elevación 34 msnm) genera cambios en el diseño geométrico con la implantación de terraplenes en los primeros 6 km del sector de la vía a intervenir, con el fin de salvaguardar la vía de eventos extremos de inundación producidos por el desbordamiento del Brazuelo Papayal del Río Magdalena.
- Para la meta contractual del proyecto de 17.6 km se estima un volumen acumulado de terraplén de 106419,7 m^3. Volumen que no incluye los volúmenes de los terraplenes de acceso a los puentes, teniendo en cuenta los alcances definidos para la presente etapa del proyecto.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

En conclusión, la nueva versión de los informes de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación y Diseño Geométrico remitido por el Contratista de Obra responden a las discusiones conjuntas desarrolladas entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Supervisión del Proyecto y reducen los cambios en cantidades adicionales asociadas con los ítems de terraplén y transporte con lo cual se minimiza el impacto en las metas contractuales del proyecto.

Con base en lo anterior, se da aprobación de los diseños remitidos en la comunicación CCV-2678-145 del Contratista de Obra

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

CAMILO ANDRÉS PHILLIPS BERNAL
Director Departamento de Ingeniería Civil
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de Interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar
Anexo: Sin anexos
Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

Informe de Hidrología e Hidráulica

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024
998-CCV-152-3584

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-145 Remisión de estudios de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación y Diseño Geométrico***

Respetados señores:

Por medio de la presente presentamos el concepto técnico de la interventoría referente a la comunicación del Contratista de Obra CCV-2678-145, recibida el 4 de junio de 2023, en donde el Contratista de Obra presenta una nueva versión del informe de hidrología, diseño hidráulico y socavación en respuesta los comentarios remitidos por la Interventoría en el oficio 998-CCV-134-2870. Adicionalmente se presentan los ajustes en el informe de diseño geométrico que resultan de los cambios en los niveles de inundación de diseño producto de la definición de un periodo de retorno para fenómenos de inundación de 50 años.

Los documentos remitidos por el Contratista de Obra corresponden a una comunicación con la respuesta punto a punto de los comentarios de la Interventoría asociados con las premisas para la definición de los niveles de inundación aplicables para el sector comprendido entre las abscisas K0+500 y K5+900.

Luego de revisar las respuestas del Contratista de Obra se tienen los siguientes comentarios:

- El Contratista de obra especifica un periodo de retorno de 50 años que garantice el mismo margen de seguridad para los terraplenes de acceso a los puentes, de tal forma que durante eventos extremos de lluvia se conserve la continuidad en la circulación a través de la vía. La Interventoría considera que tanto las premisas como la metodología implementada para establecer el nivel de inundación en el sector inicial de la obra son adecuadas y por lo tanto se considera válida la definición del nivel de diseño en la elevación 34.00 msnm que incluye un borde libre de 10 cm.
- La definición del nivel de inundación de diseño (Elevación 34 msnm) genera cambios en el diseño geométrico con la implantación de terraplenes en los primeros 6 km del sector de la vía a intervenir, con el fin de salvaguardar la vía de eventos extremos de inundación producidos por el desbordamiento del Brazuelo Papayal del Río Magdalena.
- Para la meta contractual del proyecto de 17.6 km se estima un volumen acumulado de terraplén de 106419,7 m^3. Volumen que no incluye los volúmenes de los terraplenes de acceso a los puentes, teniendo en cuenta los alcances definidos para la presente etapa del proyecto.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

En conclusión, la nueva versión de los informes de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación y Diseño Geométrico remitido por el Contratista de Obra responden a las discusiones conjuntas desarrolladas entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Supervisión del Proyecto y reducen los cambios en cantidades adicionales asociadas con los ítems de terraplén y transporte con lo cual se minimiza el impacto en las metas contractuales del proyecto.

Con base en lo anterior, se da aprobación de los diseños remitidos en la comunicación CCV-2678-145 del Contratista de Obra

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

CAMILO ANDRÉS PHILLIPS BERNAL
Director Departamento de Ingeniería Civil
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de Interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar
Anexo: Sin anexos
Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

Informe de Calidad

5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**
2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

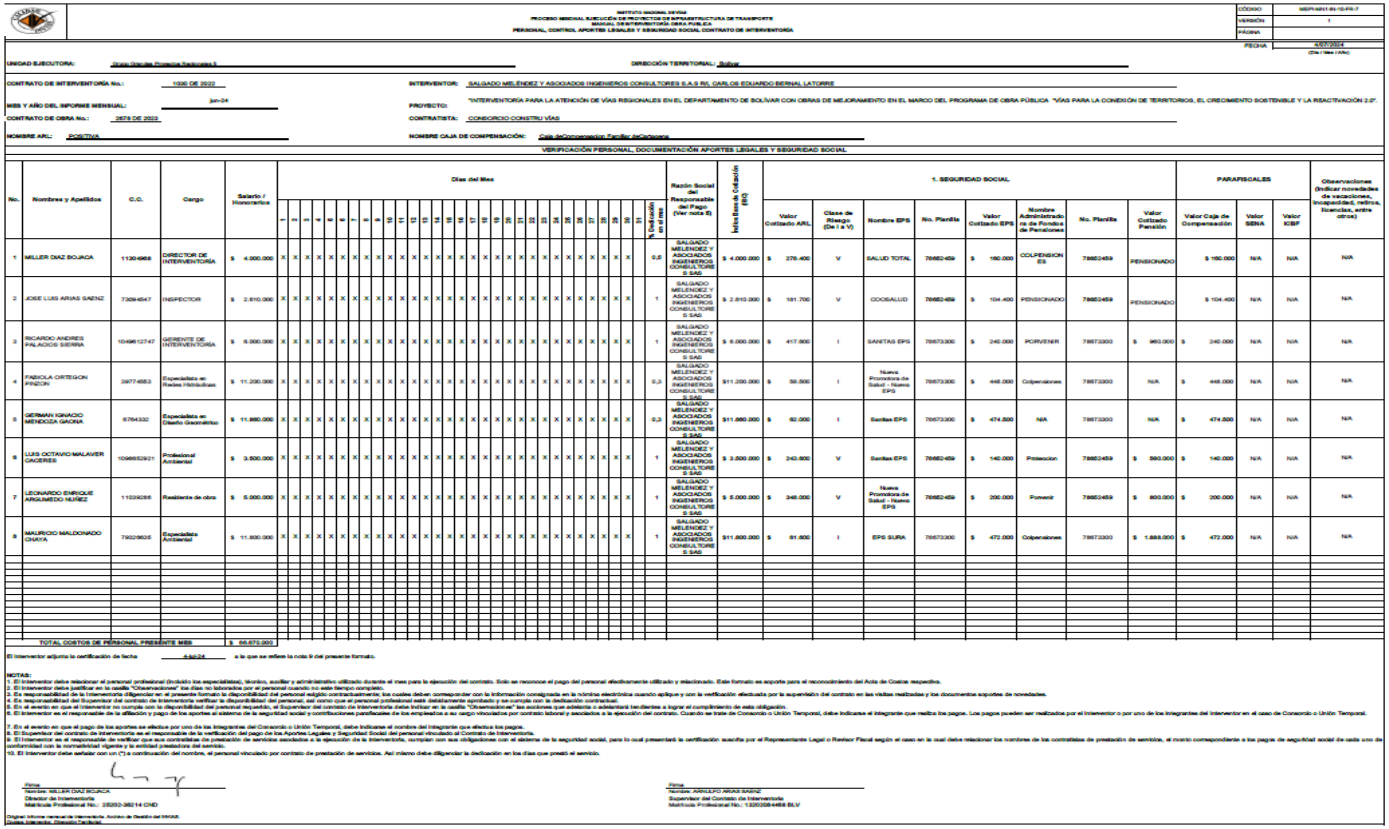
Firma
Nombre:MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-M01-IN-10-FR-7
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Gestión Proyectos Territoriales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Jun-24 — PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Caja de Compensación Familiar de Cartagena

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. Días Laborados en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 6)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MILLER DIAZ BOJACA	1130-6968	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.000.000	$ 276.400	V	SALUD TOTAL	78682459	$ 160.000	COLPENSIONES	78682459	PENSIONADO	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	7308-6547	INSPECTOR	$ 2.610.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.610.000	$ 181.700	V	COOSALUD	78682459	$ 104.400	PENSIONADO	78682459	PENSIONADO	$ 104.400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 6.000.000	$ 417.600	I	SANITAS EPS	78673300	$ 240.000	PORVENIR	78673300	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
4	FABIOLA ORTEGON PINZON	2977-4583	Especialista en Redes Hidráulicas	$ 11.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$11.200.000	$ 58.500	I	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	78673300	$ 448.000	Colpensiones	78673300	N/A	$ 448.000	N/A	N/A	N/A
5	GERMAN IGNACIO MENDOZA GAONA	6764332	Especialista en Diseño Geometrico	$ 11.880.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$11.880.000	$ 62.000	I	Sanitas EPS	78673300	$ 474.500	N/A	78673300	N/A	$ 474.500	N/A	N/A	N/A
6	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1094653921	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 3.500.000	$ 243.800	V	Sanitas EPS	78682459	$ 140.000	Proteccion	78682459	$ 560.000	$ 140.000	N/A	N/A	N/A
7	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	78682459	$ 200.000	Porvenir	78682459	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	N/A
8	MAURICIO MALDONADO OHATA	79029628	Especialista Ambiental	$ 11.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$11.800.000	$ 61.800	I	EPS SURA	78673300	$ 472.000	Colpensiones	78673300	$ 1.888.000	$ 472.000	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 66.672.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4/07/24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los Integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los Integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del Integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-38214 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Supervisor Territorial.

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: Jun-24 — PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322 DEL 25/02/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 431.011,00	$ 1.311.000.000,00
2023	1022 del 06/05/2022	2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 858.094.804,00	$ 385.140.991,25
				TOTAL		$ 858.525.815,00	$ 1.696.140.991,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11.786.578.213,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	105322 DEL 25/02/2022	$ 1.311.000.000,00	$ 11.778.475.843,33		
								1022 del 06/05/2022	$ 850.975.147,68			
2	sep-23	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.636.180,73	1022 del 06/05/2022	$ 840.934.253,60	$ 11.767.051.843,33		
3	oct-23	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	1022 del 06/05/2022	$ 805.715.817,62	$ 11.726.982.163,33		
4	nov-23	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	1022 del 06/05/2022	$ 783.478.980,45	$ 11.701.679.986,67		
5	dic-23	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	1022 del 06/05/2022	$ 733.349.490,25	$ 11.644.647.570,67		
6	ene-24	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	1022 del 06/05/2022	$ 693.531.519,25	$ 11.599.343.636,67		
7	feb-24	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	1022 del 06/05/2022	$ 644.544.491,25	$ 11.543.607.368,67		
8	mar-24	$ 47.500.500,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.595,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	1022 del 06/05/2022	$ 594.863.718,25	$ 11.487.081.773,67		
9	abr-24	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	1022 del 06/05/2022	$ 538.588.964,25	$ 11.423.053.704,67		
10	may-24	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.873.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	1023 del 06/05/2022	$ 459.435.593,25	$ 11.333.226.781,67		
11	jun-24	$ 71.229.000,00	$ 13.533.510,00	$ 84.762.510,00	$ 10.467.908,00	$ 74.294.602,00	$ 1.245.841.871,42	1024 del 06/05/2022	$ 385.140.991,25	$ 11.248.464.271,67		
	TOTALES	$ 452.194.908,66	$ 85.917.032,66	$ 538.111.941,33	$ 65.158.128,58	$ 472.953.812,75	$ 1.245.841.871,42		$ 385.140.991,25	$ 11.248.464.271,67		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 401.996.999,99	$ 76.373.730,00	$ 478.340.729,99
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 50.227.909,00	$ 9.543.303,00	$ 59.771.212,00
VALOR TOTAL	$ 452.194.909,00	$ 85.917.033,00	$ 538.111.942,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00

VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

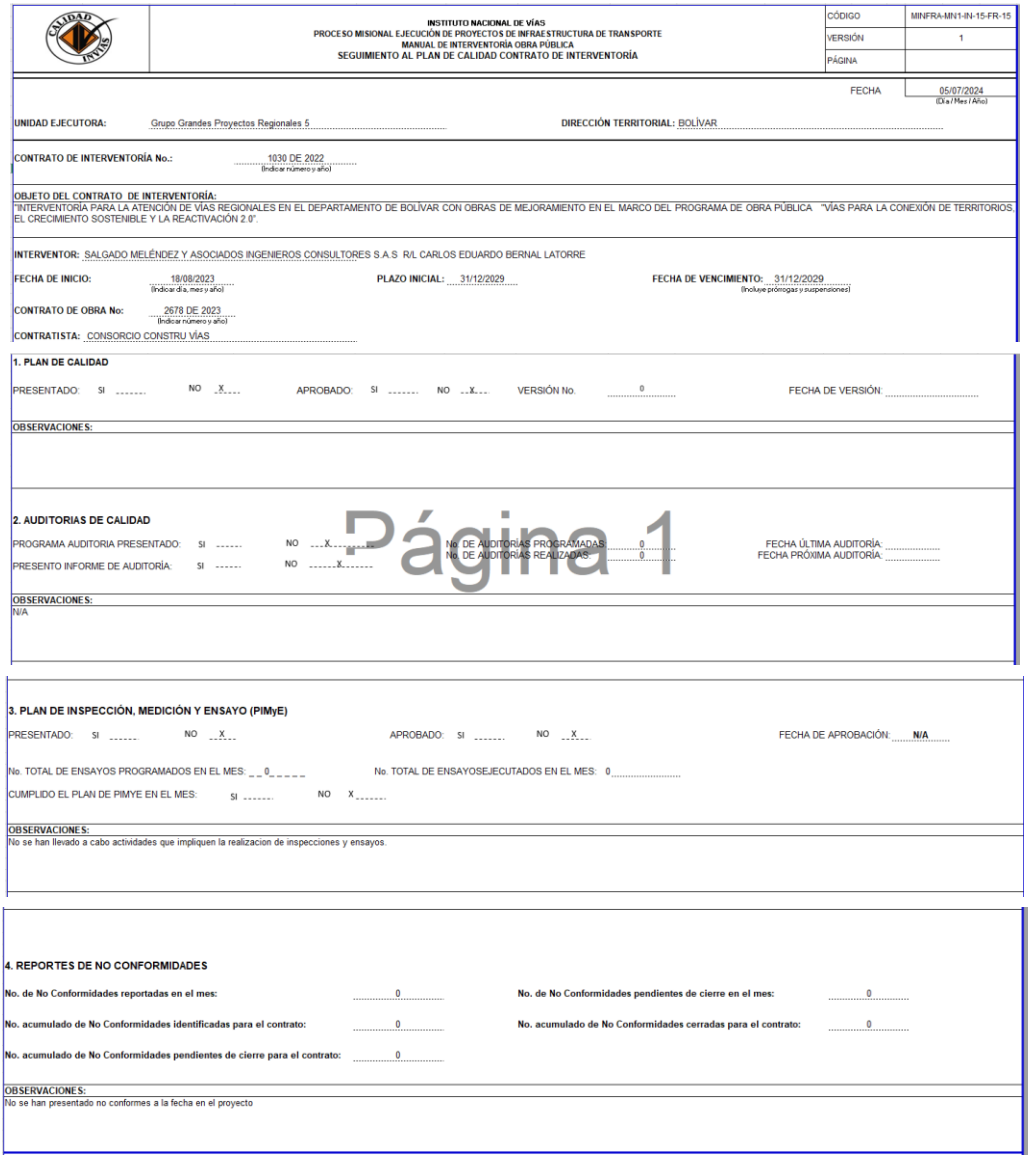
Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) — PLAZO INICIAL: 31/12/2029 — FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X — APROBADO: SI ____ NO X — VERSIÓN No. 0 — FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X — APROBADO: SI ____ NO X — FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 — No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo actividades que impliquen la realizacion de inspecciones y ensayos.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 — No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 — No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto

Página 1

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Los indicadores no presentan mediciones ya que el proyecto se encuentra en fase de planificación

Página 2

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:
N/A

N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA	Nombre:	Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría	Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MER-MNT-INO-FR-1
VERSION	1 SE1
PAGINA	1 SE1
FECHA	29/09/2023
	1 de 1 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la vez que esta siendo aprobada el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 (Indicar número y año) INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación de plan de inversión de anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.456.816	$ 12.456.816	$ 12.464.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 307.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.936	5,2%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 463.000.000	30,9%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 906.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 183.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.125.000.000	88,8%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.980	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.311.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bolival Lucena
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Orgina: Archivo de Gestión de INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIAD			CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO	CÓDIGO: R 4.5-3-0-5
				VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998

Nombre del Proyect: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Cliente: INVIAS

Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
127	Junio 01-2024	CCV-2678-146	SMA	CCV	Respuesta Comunicado 998-CCV-135-2871, en le relación a aprobación de balance actualizado de obra y presentación de nuevo balance de obra versión 5	998-CCV-153-3585	28/06/2024	Se envio correo el 04/06/2024 para su respuesta a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
128	Junio 02-2024	CCV-2678-147	SMA	CCV	Reiteración de solicitud para realización de modificatoria para obtención de recursos destinados a la construcción del puente.	998-CCV-154-3586	28/06/2024	Se envio correo el 04/06/2024 para su respuesta a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
129	Junio 04-2024	CCV-2678-148	SMA	CCV	Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce	998-CCV-141-3130	07/06/2024	Se envio oficio el 04/06/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Mauricio Maldonado, Natalia Fajardo y Luis Malaver Profesional Ambiental, con copia a Camilo Phillips y Leonardo Argumedo

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
130	Junio 04-2024	2024S-VBOG-035924	GDB	INV	SOLICITUD CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2045 DE 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	No Requiere		Se envio oficio el 05/06/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Ricardo Palacios, Luis Malaver, Camilo Phillips y Leonardo Argumedo
131	Junio 05-2024	Por Correo	SMA	CCV	SOLICITUD DE REVISION DE ACTA DE COBRO No.1	Por Correo	06/06/2024	Se envio oficio el 06/06/2024 para su revisión al Especialista Germán Ignacio (Geométrico), Ricardo Palacios y Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo y Luis Malaver SMA
132	Junio 11-2024	CCV-2678-149	SMA	CCV	Preacta de obra No.1	998-CCV-142-3146	12/06/2024	Se envio oficio el 12/06/2024 para su revisión al Especialista Ricardo Palacios y Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo y Luis Malaver SMA
133	Junio 12-2024	CCV-2678-152	SMA	CCV	Acta y Preacta de obra No.1	998-CCV-144-3166	17/06/2024	Se envio oficio el 13/06/2024 para su revisión al Especialista Ricardo Palacios y Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo y Luis Malaver SMA

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
134	Junio 13-2024	CCV-2678-154	SMA	CCV	Solicitud autorización del OtroSí al contrato de obra pública No. 2678 para obras adicionales K0+500 al K5+900	998-CCV-151-3578	27/06/2024	13/06/2024 para su revisión a Camilo Phillips con copia a Leonardo Argumedo. Ricardo Palacios y Luis Malaver SMA
135	Mayo 31-2024	2024S-VBOL-035190	GDB	INV	Cambio en las condiciones de manejo de la cuenta de Cuenta Corriente No 830-12751-0 -Cambio de firma Convenio No. 2045-2021.	No Requiere		Se envio oficio por whatsapp el 31/05/2024 a Camilo Phillips y a Luis Malaver el 13/06/2024 para su conocimiento
136	Junio 17-2024	CCV-2678-160	SMA	CCV	Informe de obra No. 10			Se envio correo el 18/06/2024 para revisión a Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Paola Pescador,Luis Malaver y Leonardo Argumedo
137	Junio 17-2024	GOBOL-24-028687	INV	GOB	RESPUESTA A SOLICITUD CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2045 DE 2021			Se envio correo el 18/06/2024 para revisión a Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Paola Pescador,Luis Malaver y Leonardo Argumedo
138	Junio 17-2024	Por Correo	SMA	CCV	Acta y Preacta de obra No.1	Por Correo	17/06/2024	Se envio correo el 17/06/2024 para revisión a Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Paola Pescador,Luis Malaver y Leonardo Argumedo

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
138	Junio 17-2024	Por Correo	SMA	CCV	Acta y Preacta de obra No.1	Por Correo	17/06/2024	Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Paola Pescador,Luis Malaver y Leonardo Argumedo
139	Junio 20-2024	CCV-2678-158	SMA	CCV	Respuesta Oficio 998-CCV-144-3166	Respuesta a comunicado 998-CCV-144-3166 en discusión por la parte técnica	N/A	Se envio correo el 20/06/2024 para revisión a Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Luis Malaver y Leonardo Argumedo
140	Junio 26-2024	CCV-2678-168	SMA	CCV	Diseño de puente 1			Se envio correo el 26/06/2024 para revisión a Camilo Phillips con copia a Ricardo Palacios, Luis Malaver y Leonardo Argumedo
141	Junio 26-2024	2024S-VBOG-041750	SMA	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-035024. CO 2678-2023. CI 1030-2022. Vía Río Viejo – Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 1.			Se envio correo el 27/06/2024 para revisión a Mauricio Maldonado, Luis Malaver, Natalia Fajardo con copia a Camilo Phillips y Leonardo
142	Junio 26-2024	2024S-VBOG-041755	SMA	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-035939. CO 2678-2023. CI 1030-2022. Vía Río Viejo – Tiquisio. Informe de Estado Ambiental del Proyecto No. 2.			Se envio correo el 27/06/2024 para revisión a Mauricio Maldonado, Luis Malaver, Natalia Fajardo con copia a Camilo Phillips y Leonardo

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
N° 1030 DE 2022
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 09
01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Compactación de hombros capa de terraplen KM 0+470-KM 0+510



Extendida material de terraplen KM 1 +200-KM 1 +300



Extendida de material de terraplen KM1+120-KM1+200



Colocación de tuberia Alcantarilla doble del KM 2+347



Colocación de Tuberia de Alcantarilla sencilla KM0+575



Extendida material de Terraplen KM1+060-KM1+150

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Compactación material de Terraplen KM1+060-KM1+160



Cereo final capa de Terraplen KM1+350-KM1+500



Tala y destronque de arboles KM1+500



Extendida de material de terraplen KM1+400-KM1+520

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 11
01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL RÍO VIEJO - TIQUISIO



Humectación de terraplen KM 0+470-KM 0+510



tala de árboles KM 1 +200-KM 1 +300



Riego de terraplen KM1+120-KM1+200



Actividades de roseria



Actividad de tala km 1+500



Actividad de tala km 1+500

ANEXO NO. 8
BITACORA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el onceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 17 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Reunión de seguimiento No 13
- Presentación de informes semanales No 44, No 45, No 46, y No.47.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678- 146 del 1/6/2024 da Respuesta Comunicado 998-CCV-135-2871, en le relación a aprobación de balance actualizado de obra y presentación de nuevo balance de obra versión 5.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-147 del 2/6/2024 da la Reiteración de solicitud para realización de modificatoria para obtención de recursos destinados a la construcción del puente.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-148 del 4/6/2024 presenta Remisión de Auto de inicio Ocupación de Cauce.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-149 del 11/6/2024 presenta la pre acta de obra No.1
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-152 del 12/6/2024 presenta Acta y Pre acta de obra No.1.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-154 del 13/6/2024 presenta la Solicitud autorización del Otro Sí al contrato de obra pública No. 2678 para obras adicionales K0+500 al K5+900.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-160 del 17/6/2024 presenta Informe de obra No.10.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-168 del 26/6/2024 presenta Diseño de puente 1.

Recomendaciones:

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicito al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el

cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

- Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-

2021 por valor de $ 9.000¨000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000´000.000

- De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 47 comprendida entre los días 21 al 27 de junio de 2024, nos permitimos informar que a corte de esta última semana del mes es evidente el atraso presentado del 7,62%, respecto al acumulado programado. Para este periodo el contratista debió ejecutar el valor de $9.948.400.000 y en realidad se han ejecutado aproximadamente un valor de $ 4.481.333.345,25 presentando un atraso en recursos de $ 5.467.066.654,75. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista no pudo cumplir con lo programado para el periodo del mes de junio del 2024, que es ejecutar el valor de $3.803.800.000 que equivalen al 13% del valor del programado para este año. Cabe indicar que el contratista continúa ejecutando las actividades de extendida y compactación del material de terraplén primeras capas en las abscisas del KM 1+900-KM2+100 y realizo el céreo final del terraplén ultima capa del tramo del KM 1+500-KM 1+600, Culmino con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías, atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575, solo está pendiente la construcción de los cabezales de las alcantarillas; además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1+400-KM1 +580 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM7+600-KM7+700 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
- El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert. Esta interventoría requiere y solicita reiteradamente al Contratista que implemente el aumento de personal y maquinaria para las actividades que se tienen programadas para este nuevo periodo y que aún no han iniciado como están descritas en el cronograma de obra:
  1. Alcantarillas Dobles :
     K2+104.30 Alcantarilla 120
     K2+347.43 Alcantarilla 150
     K2+801.00 Alcantarilla 150
  2. Box Coulvert

  K3+827.94 BOX CULVERT 3 X 3

  K4+407.30 BOX CULVERT 3 X 2
  K4+611.85 BOX CULVERT 3 X 3.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad